

# *UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO*

---

1 de agosto del 2000

## **ACTA No. 1458-2000**

Presentes: MBA Rodrigo Arias, Rector  
Mtro. Fernando Brenes  
Dr. Rodrigo A. Carazo  
MBA. Carlos Morgan  
MSc. Rodrigo Barrantes  
Sr. Régulo Solís  
Lic. Juan C. Parreaguirre  
Licda. Marlene Víquez

Ausentes: Dra. María Eugenia Bozzoli, con excusa

Invitada: Bach. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría del Consejo Universitario.

Se inicia la sesión a las 9:45 a.m. en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

### **I. APROBACION DE AGENDA**

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero incluir un informe sobre el Taller de Educadores en el que participé la semana pasada.

MTRO. FERNANDO BRENES: Quiero solicitar un espacio para presentar una inquietud de la Comisión de Lineamientos de Política Institucional.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay acuerdo del Consejo de Rectoría sobre la entrega del Presupuesto Extraordinario 2-2000. También quiero incluir dos notas de la

Rectoría, una sobre el IDA y la otra es una posible participación en el Taller sobre universidades en Alemania.

\* \* \*

Incluidas las modificaciones se aprueba la siguiente agenda:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. APROBACION ACTA NO. 1456-2000

III. INFORMES

1. Informe del Sr. Rector sobre la inauguración del Centro Universitario de Turrialba.
2. Informe del Sr. Rector referente a reunión del CSUCA
3. Informe de la Licda. Marlene Víquez sobre Taller de Educadores
4. Solicitud del MTRO. Fernando Brenes sobre la Comisión de Lineamientos de Política Institucional
5. Inquietud del M.Ed. Rodrigo Barrantes sobre el Congreso Universitario

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Acuerdo del Consejo de Rectoría referente al Presupuesto Extraordinario 2-2000
2. Nota de la Rectoría sobre autorización para ejecutar Plan de Capacitación y Formación entre la Universidad Estatal a Distancia y el Instituto de Desarrollo Agrario. REF. CU-322-2000
3. Nota de la Rectoría sobre solicitud para participar en la Conferencia sobre Desarrollo de Universidades. REF. CU-323-2000
4. Nota de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, sobre solicitud de incorporación de representación del área de Asuntos Estudiantiles en la Comisión de Lineamientos de Política Institucional. REF. CU-303-2000

5. Nota de Dirección de Producción de Materiales, sobre solicitud de nombramiento de la Licda. Krissia Morales, como autora interna de la unidad didáctica "Niños con Déficit Atencional". REF. CU-313-2000
6. Nota de la Rectoría en relación con el Convenio de Colaboración con el Colegio de Abogados de Costa Rica. REF.: CU-294-2000
7. Nota de la Rectoría sobre el Convenio Marco de Colaboración entre el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica y la UNED. REF.CU-295-2000
8. Nota de la Auditoría en relación con observaciones al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 1449-2000, Art. IV, inciso 1-b), referente a la presencia del Sr. Auditor en las sesiones del Consejo Universitario. REF. CU-311-2000
9. Dictamen de la Oficina Jurídica en relación con el incidente de nulidad interpuesto por el estudiante Ronny Rodríguez Araya contra el oficio V-A-751 de la Vicerrectoría Académica. REF. CU-317-2000

V. DICTAMENES COMISION DE PRESUPUESTO Y CORRESPONDENCIA

1. Nota del Programa de Producción de Material Audiovisual, referente al tratamiento más conveniente para los archivos de imágenes catalogados en Audiovisuales. CU.CPC-2000-080
2. Dictamen de la Oficina Jurídica, sobre comunicación del Ministro de Comercio Exterior sobre acuerdo adoptado en torno a la oposición de la UNED a la aprobación que hiciera la Asamblea Legislativa de las leyes de propiedad intelectual que prepara el Ministerio de Comercio Exterior. CU.CPC-2000-083
3. Nota de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, referente a solicitud de audiencia al Consejo Universitario. CU.CPC-2000-084

VI. DICTAMEN COMISION DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Propuesta de prevención de la Farmacodependencia en la Universidad Estatal a Distancia.- CU.CDE-2000-016

## VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Nota de la Vicerrectoría Académico sobre procedimiento para solicitar examen centralizado. CU.CDA-2000-008
2. Nota de la Rectoría sobre Proyecto de Ley que adiciona un transitorio VI a la Ley Orgánica del Colegio de Periodistas de Costa Rica. CU.CDA-2000-009
3. Nota de la Rectoría en relación con el Proyecto de Ley de la Diversidad Etnica y Lingüística. CU.CDA-2000-010

## VIII. VARIOS

### **II. APROBACION ACTA NO. 1456-2000**

DR. RODRIGO A. CARAZO: En esta sesión estuvimos ausentes el Sr. Rector y este servidor, sin embargo uno de los primeros temas que se consideró fue el de una solicitud de criterio enviada por el Diputado Belisario Solano, Secretario de la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa sobre un Proyecto de ley para autorización al Ministerio de Salud Pública a traspasar un terreno de la propiedad del Ministerio de Salud a la UNED.

En esta sesión se acordó señalar *“al Sr. Rector que en nombre de la Universidad agradezca a los diputados cartagineses y a la Asamblea Legislativa, la donación del terreno”*. También se le agradece a la Sra. Patricia Quesada por las gestiones realizadas.

MBA. RODRIGO ARIAS: El terreno no ha sido donado. Hay un proyecto de ley para la autorización. Le señalé a don Belisario Solano que la Universidad apoya la tramitación del proyecto de ley. Pero en términos de aprobar que se tramite positivamente el proyecto. El proyecto de ley autoriza al Ministerio de Salud Pública a donar el terreno. El acuerdo se tiene que corregir.

\* \* \*

Se acuerda modificar el acuerdo Art. III, inciso 1) para que se lea de la manera siguiente:

## ARTICULO II

SE ACUERDA modificar el acuerdo tomado en sesión 1456-2000, Art. III, inciso 1), para que se lea de la siguiente manera:

*“Se conoce oficio CPAS-02.13963 del 17 de julio del 2000, suscrito por el Dip. Belisario Solano, Secretario de la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, en el que solicita el criterio de la Universidad referente al proyecto de “Autorización al Ministerio de Salud para traspasar un terreno de su propiedad a la Universidad Estatal a Distancia”, publicado en La Gaceta No. 115 del 15 de junio del 2000.*

**SE ACUERDA:**

*Indicar al Dip. Belisario Solano, en su calidad de Secretario de la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, el criterio favorable de este Consejo Universitario, para que se dé la aprobación del Proyecto de Ley de “Autorización al Ministerio de Salud para traspasar un terreno de su propiedad a la Universidad Estatal a Distancia”, publicado en La Gaceta No. 115 del 15 de junio del 2000.”*

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

Incluidas las modificaciones de forma se aprueba el acta No. 1456-2000.

\* \* \*

### **III. INFORMES**

#### **1. Informe del Sr. Rector sobre la inauguración del Centro Universitario de Turrialba**

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero referirme a la inauguración del Centro Universitario de Turrialba y la respectiva graduación. Costó mucho poder inaugurar ese Centro. Tanto en la etapa de adquisición del terreno como de la construcción del inmueble, fueron etapas muy complejas.

Me referí a la adquisición del edificio no a la de construcción que también fueron muy complicadas. En este Consejo se conoció pero creo que debemos sentirnos satisfechos de que el resultado final es darle a los estudiantes de Turrialba instalaciones como ellos la merecen y que esperamos con ese inmueble, potenciar la labor que realiza la UNED en la región turrialbeña.

Por otro lado merece un reconocimiento la Administradora del Centro Universitario, la Licda. Roxana Angulo y todos los funcionarios del Centro, así como la Asociación de Estudiantes que se involucraron en diferentes actividades durante toda la semana para celebrar los 19 años de presencia de la UNED en Turrialba y participar en la organización de estos dos eventos del último día: la inauguración del edificio y la graduación de estudiantes.

Desde ese punto de vista, les solicitaría que aprobáramos una felicitación a la Licda. Roxana Angulo, Administradora del Centro Universitario de Turrialba, a los funcionarios de ese Centro y a la Asociación de Estudiantes, por la buena organización de las actividades.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero manifestar que fue muy agradable participar en la inauguración del Centro Universitario de Turrialba y en todas las actividades que realizaron. Creo que doña Roxana Angulo y el personal docente y administrativo, conjuntamente con los estudiantes realizaron esfuerzos que demostraron la seriedad de la organización.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

#### **ARTICULO III, inciso 1)**

**SE ACUERDA felicitar a la Licda. Roxana Angulo, Administradora del Centro Universitario de Turrialba, a los demás funcionarios de ese Centro y a la Asociación de Estudiantes de Turrialba, por la excelente organización de las diferentes actividades que se efectuaron el pasado sábado 29 de julio del año en curso, con motivo de los diecinueve años de presencia de la UNED en el cantón, la inauguración del nuevo edificio del Centro Universitario y la graduación correspondiente al primer semestre del año 2000.**

**ACUERDO FIRME**

## **2. Informe del Sr. Rector referente a reunión del CSUCA**

MBA. RODRIGO ARIAS: Hace varios años el CSUCA viene enfrascado en una lucha interna por diferentes razones. El CSUCA está conformado de manera paritaria por representantes estudiantiles y Rectores. El Consejo Superior se conforma por 16 Rectores y 16 representantes estudiantiles. Se ha dado una disputa entre el movimiento estudiantil, el Secretario General del CSUCA y algún grupo de Rectores. Eso tenía paralizada una transformación que se venía generando con una reforma de Estatutos. Reforma que está orientada a dinamizarlo.

Debemos de recordar que el CSUCA en sus inicios eran 4 universidades, poco a poco se fueron sumando más universidades públicas hasta llegar a un número de universidades que lo ha hecho inmanejable, de ahí que se han venido haciendo diferentes propuestas de reformas a los Estatutos, en los Congresos, pero no se avanza. Siento que hay una lucha de poder, porque me parece que maneja bastantes recursos que no vienen a Costa Rica, sino que se quedan en otros países.

En Costa Rica quien los aprovecha es la Universidad de Costa Rica por medio del Sistema de Carreras Regionales, donde la mayoría de carreras aprobadas en el sistema del CSUCA, son de la Universidad de Costa Rica. Eso ha provocado cierto tipo de recelo en otras universidades tradicionales de la región, por ejemplo a la Universidad de San Carlos en Guatemala, que ha tenido parte del liderazgo en estas luchas contra el Secretario General del CSUCA, y lo mismo la Universidad de Panamá. Así lo he sentido.

En esta reunión se logró avanzar en la definición de lineamientos para que se dé la reforma a los Estatutos, se espera que se dé en la próxima reunión del CSUCA que se realizaría en Belice a finales de año. El CSUCA tiene tres reuniones ordinarias al año, eso se va a modificar porque son demasiadas.

Dentro de las propuestas es que exista un comité ejecutivo y que se descentralicen muchos programas, que se asigne por países, se busca dinamizar y distribuir de otra manera lo que recibe el CSUCA. Estas sesiones son cansadas y se lleva un día de discusión para llegar a aprobar lo que desde el inicio se planteó.

En el primer día se analizó el asunto de traslado de sede que estaba aprobado desde 1993 para que cada 6 años se rote y correspondía a Guatemala. Tenían problemas para que se le diera el status de misión Internacional y lo consiguieron el lunes pasado, entonces está la aprobación del Congreso y se espera que para final de año se haya traslado el CSUCA a Guatemala. De igual manera se reafirmó lo que en febrero nos habían dicho de la situación de quiebra en que se encuentra la Editorial Universitaria Centroamericana EDUCA, que da lástima ver el Plan Editorial que tenía para el año que eran tres libros: El Príncipe, Cocorí y los

Cuentos de Mi Tía Panchita y mientras tanto, acumulaba pérdidas por más de \$200 mil.

En febrero se indicó al Secretario General que interviniera EDUCA, que cortara al personal permanente, que vendiera parte de los inventarios y se está en ese proceso para que no aumenten las deudas. También renegociar algunas deudas con el Banco Centroamericano y con la Comisión Europea para que la condonen dándola como donación a estos países y que se distribuyan en todos los inventarios entre las bibliotecas públicas de la región centroamericana.

Se reafirmó que se mantenga EDUCA en intervención mientras se plantea algún mecanismo distinto para recuperar el sello de EDUCA que es de reconocimiento centroamericano u otra posibilidad. La que se ha mencionado es que debería haber un consorcio de editoriales universitarias centroamericanas vinculadas con EDUCA.

Hasta que no se vea el proyecto, no me atrevo a opinar, porque sabemos que la editorial universitaria más fuerte es la nuestra y esto porque la UNA hizo un estudio que lo reafirmó en 1998. Ese estudio fue publicado el año pasado. Hay que estar atentos a que vaya a plantearse esta situación sobre EDUCA.

Presentaron el informe de Auditoría Externa que señala que no hay nada anormal. Personalmente la presentación no me satisfizo tanto que había que nombrar auditor externo, yo hice mucho énfasis de que teníamos que cambiar la firma de Auditoría Externa porque es que el Secretario General siempre había tenido el mismo Auditor.

El Secretario General indica que cuando entró al CSUCA, este organismo estaba con deudas de varios miles de dólares y que en estos 5 años se han normalizado y que comienza a ser un organismo llamativo para la cooperación internacional.

Al día siguiente era la reunión de la Organización Universitaria Centroamericana a la cual pertenece la UNED. Se dieron dos temas, uno fue el establecimiento de un Centro IGLU para Centroamérica, son instituciones de gestión para el liderazgo universitario que se han venido dando para la región de México o Colombia y la Junta Directiva de la OUI había aprobado una propuesta que se planteó por este grupo para establecer un Centro IGLÚ en Centroamérica. No está definida la sede, se habían planteado dos posibilidades, una era Panamá y la otra era Nicaragua.

Se indica que los cursos rotarían de un país a otro, aunque la sede estuviera en Panamá o Nicaragua.

La representación de centroamérica ante la OUI es un Rector de una universidad privada en Nicaragua, que en la OUI sí participan las universidades privadas.

Se mencionó el proyecto del Colegio de las Américas, en el cual la UNED está

participando en una de las redes interamericanas. Esta es sobre educación y telemática, que busca darle capacitación a las otras redes que son tres y que buscaría dar algunos cursos por medio de INTERNET para todas las universidades de la OUI. En esas redes participan un máximo de 7 universidades, sobre Telemática la coordina la UNAM de México y la segunda dentro del grupo es la UNED, las otras están en proceso de definirse porque se recibió financiamiento y todavía no se ha ejecutado, el financiamiento lo da la Agencia Canadiense de Cooperación para el Desarrollo.

Antes la UNED no participaba en el CSUCA, pero a la OUI siempre ha pertenecido. Hasta el año pasado la UNED se incorporó al CSUCA y participa en las reuniones hasta hace poco.

Es importante pertenecer al CSUCA, como organismo regional puede significar bastante en cuanto a la canalización de ayuda internacional para centroamérica, donde se habla mucho de educación a distancia como una forma de llevar la posibilidad de desarrollo a toda la región. Todas las universidades hablan de educación a distancia y tal vez uno piensa que conocen el concepto pero no tienen ninguna práctica en educación a distancia, eso no significa que no puedan en cualquier, adelantarse a nosotros con algún tipo de cooperación.

Por eso creo importante estar presente en estas reuniones del CSUCA y si continuamos con lo que se ha mencionado de una posible transmisión de los cursos de la UNED a otros países de la región. Me parecen muy importantes los enlaces directos con las universidades en cada uno de estas regiones, cuando se defina la estrategia adecuada para la posible participación de la UNED en la región centroamericana.

SR. REGULO SOLIS: La Federación de Estudiantes ha considerado que el patio de la UNED es centroamérica, sin detrimento de los servicios de que debe gozar la sociedad costarricense en el territorio nacional.

A nivel internacional, el CSUCA ha tenido un desprestigio muy grande pero ha venido mejorando.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pareciera que la Editorial de la UNED podría tomar la iniciativa de editar libros que sean de interés de toda la región centroamericana. Sabemos que hay muchos libros de la UNED que pueden ser divulgados a nivel regional.

Se podría aprovechar la situación para este tipo de contactos y crear una relación bilateral. Muchos podrían estar interesados en que la UNED les publique esos textos y para nosotros sería ampliar nuestro mercado.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Encargado de Programa de Derechos Humanos del CSUCA, solicitó que le diera una audiencia. El viene el jueves invitado por la

Defensoría de los Habitantes. Está interesado en libros sobre la materia de derechos humanos que se usan en centroamérica.

MBA. CARLOS MORGAN: Esto era un Encuentro Centroamericano, me gustaría saber ¿ nosotros como país llevamos alguna posición?

MBA. RODRIGO ARIAS: Los cuatro Rectores nos reunimos desde finales del año pasado para fijar una posición en torno a la reforma de los Estatutos. En el San Salvador nos reunimos con los representantes estudiantiles que habían venido de Costa Rica para definir una posición entre ellos y nosotros.

Del CSUCA son 16 universidades que significaría 32 personas, los 4 Rectores y los 4 estudiantes de Costa Rica tienen una sola posición ya tendrían 8, que sería un bloque considerable. Otro país que tiene 8 representantes es Nicaragua y ésta ha apoyado la posición de Costa Rica.

En relación con los Estatutos, nos unimos para cambiar lo del Auditor Externo, se dieron varias votaciones hasta que se logró cambiarlo para que fuera una firma con acreditación internacional, porque lo importante es recuperar el prestigio del CSUCA a nivel de los organismos que financian proyectos.

MBA. CARLOS MORGAN: Nosotros debemos de tener una posición muy clara desde este punto de vista: como país independientemente de las preferencias de las cuatro universidades, y más cuando se manejan fondos internacionales, que al final vienen a ser fondos públicos con un destino social.

El problema es que en centroamérica, estos fondos han sido fiesta de todos, por eso es la ausencia de controles, renuencia a tener personería jurídica y es un problema de toda esa clase de instituciones incluyendo a las de Costa Rica.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay una expectativa a nivel internacional por el uso que tengan los recursos.

MBA. CARLOS MORGAN: Considero que debemos de tener una posición ética ante esta situación, un no rotundo a un manejo inadecuado de fondos, un control administrativo apropiado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Por eso se dio la presión de asumir un liderazgo de por qué había que cambiar el tipo de Auditor Externo.

El Informe de Auditoría Externa se brindó sin ninguna observación, eso es extraño que una Auditoría Externa no tenga recomendaciones. Pero habiendo alertado ellos de la situación de EDUCA, al menos tuvo que haber existido una observación sobre las posibles pérdidas que debería asumir CSUCA con motivo de la situación que enfrenta EDUCA.

Los Rectores de Costa Rica son conscientes de que en el período del nuevo Secretario General, se han saneado muchos de los problemas que tuvo el CSUCA antes de 1996.

Están sorprendidos de las últimas dos reuniones del CSUCA porque han sido positivas en relación con las que ha habido en otras ocasiones. Se han establecido relaciones directas con los Rectores de las otras universidades. Por ejemplo, de Universidad Pedagógica de Honduras está interesado en una coedición de tres libros de la UNED. Solicitamos a la Oficina Jurídica sobre qué concepto se puede dar una coedición en esos términos.

Creo que es una posibilidad para la UNED, ir abriendo espacios en otros países para sustentar posteriormente una estrategia determinada que venimos discutiendo con los Encargados de Programa de Relaciones Externas, para presentar un planteamiento.

En una oportunidad con la Cancillería se discutió que dado que Costa Rica paulatinamente dejaba de ser objeto de ayuda internacional por el nivel de desarrollo humano, pero que podría ser un puente para canalizar ayuda internacional a otros países para sustentar proyectos de educación.

Creo que lo ideal es mediante una especie de acuerdo bilateral con universidades en cada región.

### **3. Informe de la Licda. Marlene Víquez sobre el Taller de Educadores.**

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Quiero informar a este Consejo Universitario que la semana pasada, el Programa de Educación Ambiental solicitó al señor Rector, que me permitiera participar como representante de la Rectoría en un Taller dirigido a educadores de toda la región de Heredia, cuyo propósito es la sensibilización y para conocimiento del documento “Estado de la Nación, Desarrollo Humano Sostenible, módulos para la Educación Primaria”.

Me parece muy importante este tipo de actividades que está haciendo la Universidad, me sentí muy a gusto. La Escuela Universitaria es una escuela muy especial con una dinámica diferente. Fue fundada por la Universidad Nacional. Desarrolla programas tanto de la Universidad de Costa Rica, como también con el Programa de la Dirección de Educación Ambiental de la UNED.

A raíz de esta participación, quiero proponerle al Consejo Universitario, invitar a una sesión del Plenario o de alguna Comisión, a la Dirección de Extensión y sus programas, para conocer lo que la UNED está haciendo en relación con Extensión.

Que nos informen sobre el tipo de actividades que se hacen y de qué manera podría ayudar el Consejo Universitario para fortalecer la extensión; que no son venta de servicios sino, extensión en el amplio sentido de la palabra.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Es importante que se conozca por parte del Consejo Universitario lo que hace cada una de las coordinaciones de la Dirección de Extensión, no sé si la compañera Marlene Víquez se refiere a recibir al Director de Extensión y los coordinadores o a todos los representantes de Extensión, que también podrían hacer una representación de todo lo que hacen ante la Comisión de Desarrollo Académico.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Me parece que podría ser el Director de Extensión Universitaria y sus coordinadores, para que expongan qué es lo que hacen, de qué manera hacen las funciones de extensión, pero lo que me interesa es cada uno de los programas.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Sería comunicar al Director de Extensión y a los coordinadores de los programas, para que hagan una presentación y que sean recibidos por la Comisión de Desarrollo Académico.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Tendría que ser en el seno del Consejo.

MTRO. FERNANDO BRENES: Sería mejor en el seno de este Consejo.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Sería el miércoles 16 de agosto con una hora de tiempo.

Además, participan en otro tipo de actividades y es bueno que nosotros lo conozcamos. La Licda. María Eugenia Zúñiga es la Coordinadora del área de Educación Ambiental y es la representante en los Consejos Regionales de Ciencia y Tecnología, que es una actividad que promueve el mismo Ministerio.

Hoy precisamente están inaugurando el Consejo Regional de la provincia de Limón y el Ministro Lic. Luis Fernando Gutiérrez quiere que la UNED a nivel de los Consejos Regionales, tenga más presencia por medio de los encargados de los Centros de la UNED en cada una de las regiones.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Lo más importante que observé en la actividad, es que ella se realiza entre varias instituciones: la Fundación de Educación Ambiental y el Estado de la Nación. Se realizan actividades con otras instituciones de manera que la UNED va posesionándose en las zonas.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo.

### **ARTICULO III, inciso 3)**

**En atención a la propuesta planteada por la Licda. Marlene Víquez, sobre los Programas de Extensión, SE ACUERDA:**

**Invitar al Director de Extensión Universitaria y a los Coordinadores de los Programas de Extensión, a la sesión del Consejo Universitario, a celebrarse el 16 de agosto del año en curso, a las 11:00 a.m., con el fin de que expongan sobre las actividades que la Universidad está realizando en el campo extensión y de qué manera este Consejo podría apoyarlos para fortalecer los programas de extensión.**

### **ACUERDO FIRME**

#### **4. Solicitud del MTRO. Fernando Brenes sobre la Comisión de Lineamientos de Política Institucional**

MTRO. FERNANDO BRENES: La semana pasada estuvimos reunidos en la Comisión de Lineamientos de Política Institucional y se planteó la necesidad para que nosotros hagamos llegar nuestra propuesta e inquietudes en torno al desarrollo de la Universidad a futuro, de manera que se constituyan en un insumo más de la Comisión.

Lo que ellos quieren, es conocer nuestra posición en cuanto al desarrollo de la Universidad y lineamientos, para que se constituya en un elemento más de trabajo para la Comisión.

Presento la solicitud en forma verbal y entiendo que se va a hacer en forma escrita, me parece que es importante y que tenemos que trabajar en ello.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Entonces esperamos la solicitud escrita o empezamos a trabajar en la propuesta del Consejo.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Me parece interesante, deberíamos hacerlo porque es nuestra responsabilidad, lo que pasa es que en este momento deberíamos hacer algún documento o propuesta de alguien o algunos.

Tenía una propuesta que pensaba traerla para la próxima sesión, que es más o menos de macropolíticas, de macrolineamientos que debería tener este Consejo hacia la Comunidad, tal vez algunos compañeros desean aportar algunas ideas globales que sirvan como base de lineamientos.

MTRO FERNANDO BRENES: En la Comisión lo estamos realizando de esa manera, estamos compartiendo información, documentos, etc., también implicaría un largo tiempo de trabajo y el asunto urge, por lo que deberíamos de buscar una metodología más expedita, que a manera de debate entre nosotros, de lluvia de ideas empecemos incluso con las propuestas de la administración, en cuanto a lo que debería ser el futuro de esta Universidad.

Podríamos hacer reuniones extraordinarias urgentes e inmediatas, para que nos dediquemos a evaluar y analizar ciertos aspectos del desarrollo de la Universidad, podríamos puntualizar y escoger en qué aspectos quisiéramos nosotros entrar a la discusión, y desde este punto de vista tener la posición de la administración en cuanto a que es lo que pretenden, pero ellos estarían esperando esto muy pronto, que la Comisión siga avanzando en su trabajo y por supuesto que lo quiere como un insumo, no como un producto al final.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Trabajar sobre una propuesta en macropolíticas como dice el Lic. Juan Carlos Parreaguirre, eso sería lo conveniente como metodología para el Consejo Universitario, sabiendo que hay anuencia para que todo esto sea replanteado si así lo considere el mismo Consejo Universitario.

M.SC. RODRIGO BARRANTES: Tendría que ser una sesión extraordinaria.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Podría ser una sesión extraordinaria la siguiente semana después de la entrega del documento.

Si alguno desea traer los planteamientos lo pueden traer libremente a la misma sesión, eso sería una forma de retroalimentarnos de manera mutua en lo que cada uno piensa que sean los grandes lineamientos de la Universidad para el próximo quinquenio.

SR. RÉGULO SOLÍS: Sugeriría que sea una sesión extraordinaria.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Sería recibir esos documentos y plantear una sesión extraordinaria para discutir este asunto.

MTRO FERNANDO BRENES: También sugeriría y creo que es pertinente que el CONRE hiciera un aporte de las aspiraciones como parte administradora de la Universidad, por lo menos de sus proyectos que quiere desarrollar.

Entonces estaría lo que aportaría el compañero Juan Carlos Parreaguirre, lo de la Administración y lo que cada uno de nosotros pudiera aportar para esa sesión extraordinaria.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: La Comisión de Lineamientos tiene plazo al mes de setiembre para presentar la información. Podría ser la semana del 4 de setiembre.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Propongo que se realice la sesión extraordinaria el 6 de setiembre.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Se podría convocar sesión extraordinaria el 6 de setiembre en horas de la tarde.

Aceptaríamos el ofrecimiento del Lic. Juan C. Parreaguirre de traer una propuesta de macropolíticas para que sean conocidas por el Consejo Universitario, y solicitar a los demás integrantes del Consejo Universitario, traer las propuestas que consideren pertinentes para definir los lineamientos que dirijan a la Universidad en los próximos cinco años, y pedirle también al Consejo de Rectoría, dar su aporte en cuanto a los lineamientos que consideran deben de servir como guía para la Universidad.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo.

#### **ARTICULO III, inciso 4)**

**En atención a la información planteada por el Mtro. Fernando Brenes, sobre la solicitud de la Comisión de Lineamientos de Política Institucional, para que el Consejo Universitario le dé a conocer su posición en torno al desarrollo de la Universidad a futuro, SE ACUERDA:**

- 1. Aceptar el ofrecimiento del Lic. Juan Carlos Parreaguirre de presentar una propuesta de macropolíticas, para que sean conocidas por el Consejo Universitario. Asimismo, se solicita a los demás miembros de este Consejo, hacer llegar las propuestas que consideren pertinentes, para definir los lineamientos que orienten a la Universidad en los próximos cinco años.**
- 2. Solicitar al Consejo de Rectoría brindar su aporte en cuanto a los lineamientos que considera que deben servir como guía para la Universidad, en los próximos cinco años.**
- 3. Fijar la sesión ordinaria del 6 de setiembre del año en curso, para el análisis de estos documentos. Asimismo, se convoca a sesión extraordinaria ese mismo día a las 2:00 p.m., con el fin de continuar con la discusión de los lineamientos de la Universidad para el próximo quinquenio.**

**ACUERDO FIRME**

## **5. Inquietud de Rodrigo Barrantes sobre el Congreso Universitario.**

M.SC. RODRIGO BARRANTES: Quiero referirme a la sesión que se realizó hace ocho días sobre el análisis del Congreso Universitario. Fue muy provechosa la actividad que se hizo con una parte de lo que va ser el plenario del Congreso y quiero dejar constancia, que de ninguna forma yo he estado en desacuerdo con el Congreso y quiero que quede constando en actas, porque más bien mi interés es que las cosas salgan bien y que se puedan organizar mejor para no tener problemas con la plenaria.

Quisiera que enviáramos un agradecimiento a los organizadores del Congreso. por la posibilidad que nos brindaron de compartir con ellos su trabajo y augurarles lo mejor de aquí en adelante.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Aprovecho esta oportunidad para manifestar una preocupación que tengo en relación con el Congreso Universitario, porque al igual que don Rodrigo Barrantes, estoy de acuerdo con esta actividad.

Cuando se hace una discusión abierta, el hecho de que uno no comparta criterios de otras personas, pareciera que se interpreta en que uno es una persona destructiva o negativa ante la actividad que se quiera hacer.

Para todos es evidente que queremos la Institución, que queremos lo mejor para la UNED, queremos madurez poder aceptar las críticas constructivas.

Tanto don Rodrigo Barrantes como mi persona, manifestamos nuestras preocupaciones en relación con la actividad del miércoles pasado, porque consideramos, en el caso mío concreto, que la actividad se realizaba para determinar acciones y orientar un el debate de los talleres, o buscar puntos de conciliación o de convergencia que ayuden en ese debate.

Me preocupa mucho las palabras de don Rodrigo Barrantes, de que funcionarios de esta Universidad consideran que hay miembros del Consejo Universitario que no están de acuerdo con el Congreso Universitario, creo que eso no es así. Realmente todos hemos mostrado interés por esta actividad y queremos que sea exitoso.

Pero también quisiera que los funcionarios de esta Universidad sientan la libertad para expresar lo que piensan, que haya apertura para manifestar las preocupaciones o las inquietudes que tiene cada uno. Lo más importante en una Universidad Estatal es la participación y la divergencia de las ideas.

MTRO. FERNANDO BRENES: El comentario de don Rodrigo Barrantes viene a raíz de un comentario de una persona en particular, de que percibían que algunos miembros del Consejo Universitario estaban en contra de la organización del

Congreso. Hice ver a esa persona que esa afirmación estaba lejos de la realidad, que si lo decían por lo que percibieron en la actividad, no podía ser correcta la apreciación porque en una actividad de ese tipo, lo lógico es el debate y que, incluso, si algunas de las personas no se pusieran de acuerdo, es una cuestión propia de una Universidad.

Creo que es pertinente que cada vez que tengamos la oportunidad lo aclaremos, porque es una forma de balancear esas fuerzas que a veces surgen al interior de la Universidad de manera informal pero con mucha fuerza, que hasta cierto punto pueden generar un desequilibrio o cierta inestabilidad, o por lo menos desasosiego en las personas, en ese momento le aclaré a la persona.

Me parece excelente hacerle llegar una nota a la Comisión, con el fin de seguirlos motivando para que sigan trabajando y si hay algo que mejorar, llegar a mejorarlas.

M.B.A. CARLOS MORGAN: Nada más que avalar lo que dice la compañera Marlene Víquez. Estoy completamente de acuerdo, que el tener una diferencia de criterio, no significa que uno no quiera a la Universidad.

El Congreso Universitario va a ser la síntesis de toda esta apertura de discusión de ideas, propósitos. Para mí la actividad tenía esa motivación, el lunar que para mí tiene, es que se evidencia que no hay trabajo en los talleres, es decir, los talleres no están teniendo el trabajo que esperábamos, hay coordinadores que tienen tiempo, les sobra tiempo y que no están ejerciendo su función de coordinación, eso me preocupa bastante, porque la discusión previa es fundamental, en el Congreso se va a dar una discusión de política institucional y en eso tenemos que estar claros, y si nosotros no aprendemos a manejarnos políticamente a nivel institucional, estamos demostrando un grado de inmadurez, porque yo tengo el derecho de tener una posición de política institucional sea miembro o no del Consejo Universitario, es mi derecho y se tiene que respetar, porque estoy en una comunidad universitaria, no es una empresa, no es una institución gubernamental, es una Universidad que tiene su carácter de autónoma.

En ese sentido es mi derecho a disentir de criterio, de otros, eso es un grado de inmadurez nuestro institucional el no aceptar esa diferencia de criterio, pero también nos enseña esto, que no tenemos que ser jóvenes para tener una posición, si tengo una posición política debo de trabajar institucionalmente por esa posición, lo veo desde ese punto de vista, debo tener una discusión previa, un razonamiento, unas conclusiones que me permitan después en plenario sustentar políticamente mi posición, y que esa posición esté sustentada por otros autores institucionales que también han pensado en esa posición y tratan de hacerla valer institucionalmente.

Para mí fue totalmente positivo lo que dicen los compañeros del Consejo Universitario, es total apoyo a la Comisión Organizadora, tienen que seguir en la situación, tenemos que aprender institucionalmente a tener este tipo de

discusiones, de diferencias, para poder llegar al propósito institucional de dar criterios.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Quisiera apoyar la propuesta del compañero Rodrigo Barrantes. Quiero sugerir que se envíe una excitativa a la comunidad universitaria de parte de este Consejo Universitario, para que se manifiesten en relación con cada uno de los temas que se están tratando en los talleres. Que tenga toda la libertad de expresarse en relación con las conclusiones de los talleres.

MTRO. FERNANDO BRENES: Un comentario a lo expresado por Carlos Morgan. Pertenezco a la Comisión y estoy bastante enterado de lo que está ocurriendo y en realidad no se puede generalizar de que los talleres no están trabajando bien, digo que es irregular el trabajo realmente, hay algunos que están muy bien y otros no están tan bien y estoy seguro que es cuestión de personas, porque depende de las personas que estén y los coordinadores y así camina el asunto.

Hemos percibido esto y dos acciones inmediatas a partir de la actividad de la semana pasada, primero es tener a quince días máximo el reglamento, y segundo, pedir un avance producto a los talleres y que estos avances puedan estar a disposición de toda la Universidad vía correo electrónico, para recibir retroalimentación en cada uno de los talleres.

Con esto se agilizaría en cuanto a la actividad de noviembre, pero es cierto que la actividad de los talleres es irregular, porque ha costado muchísimo, pero a veces la gente no quiere trabajar ni participar en cuestiones tan importantes como estas, por eso es que el trabajo no sale como uno quisiera.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Estoy de acuerdo con los planteamientos que se han hecho para apoyar a la Comisión Organizadora y a todas las actividades del Congreso Universitario.

He estado conversando con Alejandra Cruz sobre el Reglamento, creo que con este Reglamento se pueden superar muchos de los problemas que se dieron reflejados en la reunión de la semana anterior y que tiene precisamente que hacerse con toda la amplitud y la sabiduría del caso para que no se coarte el uso de la expresión libre de cada uno de los miembros del Congreso Universitario, pero que al mismo tiempo no se abuse de esa libertad para no llegar a ningún resultado, creo que el Reglamento tiene que tener un equilibrio adecuado.

La actividad de la semana pasada no solo fue enriquecedora por la discusión misma, que la veo de manera positiva, creo que es parte de un proceso en que todos estamos aprendiendo, porque venimos de un modelo de trabajo de la UNED que no estaba acostumbrado a abrir estos espacios de discusión, pero también hay que aprender y creo que la mejor manera de aprender de estas cosas, es en la práctica y eso fue una buena práctica para que se den este tipo de discusiones profundas sobre lo que debe ser la Universidad, sobre lo que nosotros consideramos que es la UNED y que tiene que ser complementada con reglas que

tal vez fue lo que faltó en la reunión de la semana pasada, de cómo se iba a normar una discusión que no se esperaba y que se presentó y fue enriquecedora para todos los que estuvimos presentes y, fue también aleccionadora de algo que tiene que preverse para la realización del Congreso mismo.

Desde este punto de vista pueden seguir contando con el respaldo del Consejo Universitario, de la Rectoría, de todos los que esperamos y confiamos, en que el Congreso va ser un éxito para la Universidad y que realmente cumpla esa función como máxima instancia de reflexión y orientación del quehacer universitario para los próximos años, no por lo que el Rector piensa, por lo que el Consejo Universitario piensa, sino por lo que una gran cantidad de los miembros de la comunidad universitaria definan en ese Congreso.

Abrirse a este tipo de participación no es sencillo, nunca es fácil, hay muchas presiones como lo decía el otro día para que eso no se dé, pero creo que es conveniente arriesgar a que se dé la participación, porque al final los beneficios van a ser mayores para la Universidad y para la sociedad costarricense.

Desde este punto de vista, sigan contando con el respaldo de todos los que queremos a la Universidad.

M.SC. RODRIGO BARRANTES: Hay algo que me preocupa sobre la participación en el Congreso y lo expresó uno de los participantes.

Muchos de los que están trabajando en los Talleres son interinos y ellos no pueden participar en el Congreso. Creo que eso va a ser contradictorio, porque después de que han trabajado tanto en los talleres, no van a poder participar en el Plenario, entonces es algo que podría analizarse para que la gente que ha participado mucho en los talleres, por lo menos, puedan participar como oyentes, porque sería una lástima que no participen.

MTRO. FERNANDO BRENES: Sería analizar este asunto, se podría proponer que participen en el Plenario con derecho a voz pero sin voto.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Puede ir establecido en el Reglamento.

MTRO. FERNANDO BRENES: Porque otro asunto que se está planteando como un requerimiento, es que los que han participado activamente en los talleres, que tengan derecho a formar parte de la Plenaria al menos como estímulo.

SR. RÉGULO SOLÍS: Lo complicado es que no tenemos el Reglamento, en este momento están participando por interés.

La urgencia sería que el Reglamento esté disponible, porque nos va permitir marcar la cancha como debe de ser y empezar a medir el impacto que va a tener la Plenaria del Congreso.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo.

#### **ARTICULO III, inciso 5)**

**En atención a la inquietud planteada por el M.Ed. Rodrigo Barrantes, sobre la actividad organizada el pasado miércoles 27 de julio del año en curso, por el Comisión Organizadora del Congreso Universitario, SE ACUERDA:**

- 1. Agradecer a la Comisión Organizadora del Congreso Universitario, la realización del taller general sobre el avance del Congreso Universitario, que tuvo lugar el 27 de julio del 2000, cuya discusión fue muy enriquecedora para todos los participantes. Este Consejo espera que estas actividades sirvan para orientar la etapa que falta del Congreso Universitario, con el objeto de lograr los mejores resultados para la Universidad.**
- 2. Hacer una excitativa a la Comunidad Universitaria, para que se manifieste en relación con los temas que en este momento están analizando los talleres del Congreso Universitario, dada la relevancia que esto tiene para desarrollo institucional.**
- 3. Reiterar el apoyo de este Consejo a la Comisión Organizadora del Congreso Universitario y a la realización de este evento tan importante para la Universidad.**
- 4. Solicitar a la Comisión Organizadora del Congreso Universitario la presentación del Reglamento del Congreso, a la brevedad posible.**

**ACUERDO FIRME**

#### **IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE**

1. **Acuerdo del Consejo de Rectoría referente al Presupuesto Extraordinario 2-2000**

Se conoce oficio R-605-2000 del 31 de julio del 2000, suscrito por el MBA. Rodrigo Arias, Rector de la Universidad, en el que remite el Presupuesto Extraordinario No. 2-2000, analizado en Consejo de Rectoría, en sesión 1153-2000, Art. I.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Les he entregado una copia del Presupuesto Extraordinario 2-2000 para el trámite respectivo del Consejo Universitario, voy a explicarles de qué se trata, porque el monto es muy alto y sin embargo, en la realidad no es tan alto.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Desearía que empezara explicando lo que es un presupuesto extraordinario. Sé lo que es un presupuesto ordinario, una modificación presupuestaria.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Hay una nomenclatura aprobada por la Contraloría General de la República que modificó la que siempre se había usado y que empezó a regir a partir del año 1999, en la cual define como presupuesto ordinario: el que se presenta para inicios de un período determinado, se presentan en el mes de setiembre y que rige el año siguiente, ese es el presupuesto ordinario.

Después diferenciaron lo que antes se llamaba modificación al presupuesto, en modificación interna que es la que puede cubrir ciertas partidas del presupuesto y que se aprueba por el Consejo Universitario y a partir de ese momento tiene vigencia, el cual se le informa únicamente a la Contraloría General de la República.

La modificación externa es aquella que toma recursos que están incorporados en el presupuesto vigente en proceso ordinario y sus modificaciones, y que se distribuyen a otras partidas presupuestarias o a otros programas dentro del presupuesto de la Institución.

Esta modificación externa se aprueba por el Consejo Universitario y tiene que ser revisada y ratificada por la Contraloría General de la República, no se están incorporando recursos nuevos en el presupuesto.

Cuando se incorporan recursos nuevos en el presupuesto se llama presupuesto extraordinario y tiene el trámite igual que el presupuesto ordinario, se aprueba por el Consejo Universitario y se traslada para la aprobación definitiva ante la Contraloría General de la República.

Esa es la diferencia entre modificación externa y presupuesto extraordinario.

La modificación interna es la que también reasigna recursos ya incluidos en el presupuesto, pero nada más dentro de ciertas partidas que están señaladas también por un manual de la Contraloría General de la Contraloría que se pueden reasignar por decisiones internas, que no tienen que ir a ratificación de la Contraloría General de la República.

En este caso el Presupuesto Extraordinario tiene el monto bastante elevado, son ¢350 millones, de los cuales ¢333.775.526,00 son una revalidación de compromisos. Voy a explicarles lo que es una revalidación de compromisos.

Cuando termina un año calendario, que es con el que trabaja uno el presupuesto de la Institución al 31 de diciembre, se tiene que liquidar el presupuesto, la liquidación del presupuesto significa ver cuanto fueron los ingresos y cuanto los gastos y se incorporan dentro de los gastos aunque no estén ejecutados y no se hayan pagado todos los compromisos formales que la Institución ha asumido en ese año, principalmente se trata de órdenes de compra que ya han salido y que no se han pagado por algún motivo, pero ya están formalizadas mediante una orden de compra o una licitación de cualquier índole que ésta sea: pública, privada, restringida, etc. que estén en proceso de ejecución o que está aprobada por la Institución y que se ejecutará con cargo a ese presupuesto del año respectivo, así como todos los contratos vigentes que pasan al siguiente período y que todavía tienen una etapa de ejecución por realizarse.

Todo eso pasa a una columna de compromisos presupuestarios adquiridos por la Institución con cargo al Presupuesto de ese año. De acuerdo con la Ley de Administración Financiera de la República, se ejecutan en 6 meses con cargo al Presupuesto con el cual se asumieron, tienen que realizarse antes del 30 de junio y precisamente en la liquidación trimestral que termina el 30 de junio del Presupuesto del año.

Al mismo tiempo, tiene que hacerse una liquidación de todos los compromisos que habían sido aprobados con cargo al presupuesto, revisando uno por uno aquellos que se ejecutaron, si tuvieron un sobrante o si alguna orden de compra se anuló, todas las diferentes posibilidades de alguna acción vinculada con los compromisos que se habían adquirido al 31 de diciembre de 1999 y todos aquellos, que por el documento que los formaliza todavía están vigentes, tienen que revalidarse presupuestariamente. Esto significa que tienen que sumarse al Presupuesto del año siguiente, en este caso del año 2000.

En esa revisión que la realiza la Dirección Financiera de todos los compromisos pendientes al 31 de diciembre de 1999, se determinó que había una cantidad de gastos que ya se ejecutaron durante estos seis meses, que quedan pendientes de ejecutar 333 millones de colones y que por anulación de algún contrato u orden de compra, hay economías de compromisos que es un tipo de superávit libre de 16.389 millones de colones.

De los 350 millones de colones se componen: 333 millones de colones de revalidación de compromisos y 16 millones de colones que se utiliza para cubrir algunas de las actividades que estaban en análisis de presupuesto dentro de lo que se está incluyendo en una modificación externa y un presupuesto extraordinario que está en proceso de elaboración.

Lo que es revalidación de compromisos tiene que ser un documento solo, entonces se incluyen para lo que consideramos que era como más urgente, dadas las necesidades de la Universidad en algunas partidas. Eso viene detallado en una nota que elabora el Centro de Planificación y Programación Institucional, de a qué se refieren o vienen detallado al final del documento de la modificación de que es lo que se está incluyendo con esos ¢16 millones, qué es lo que realmente se está disponiendo como algo adicional en el Presupuesto del año 2000.

Todo lo demás es adicional en el tanto incorpora recursos pendientes de ejecutarse, que estaban comprometidos por la Universidad al 31 de diciembre de 1999.

Eso son sobre todo licitaciones grandes que pasan el 30 de junio y no se han terminado de cancelar, en este caso por ejemplo tenemos la licitación de videoconferencia que se no ha cancelado por parte de la Universidad, también teníamos pendiente una cantidad de cableado estructurado que al 30 de junio no se ha había cancelado.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Extensión no es solo venta de servicios, sino extensión en el amplio sentido de la palabra.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: El cableado estructurado al 30 de junio de 2000 no se había cancelado, todavía faltaban algunas obras del proyecto, el total era cerca de ¢150.000.000 más o menos, como es en dólares cambian un poco los montos, eso es lo grande que se está incorporado dentro de lo pendiente. Hay gran cantidad de contratos que están firmados y pasan el 30 de junio, en este momento no recuerdo qué otra licitación puede estar pendiente u otros compromisos, si quisieran se solicita, el pago de los vehículos están cancelados.

M.B.A. CARLOS MORGAN: Los vehículos no se han cancelado.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Como siempre existen muchos trámites a la hora de cancelar las órdenes de compra, que al 30 de junio no han sido canceladas y tienen que revalidarse, término que utiliza la Contraloría General de la República, tanto que la misma remisión de documentos presupuestarios la Contraloría General de la República incluye uno especial de revalidación de compromisos, se da un trámite más ágil dado que se sabe que son compromisos viejos y coinciden siempre que en esta época es cuando las empresas están terminando de cumplir y solicitando la cancelación de los servicios o bienes que entregaron a la institución, por eso la Contraloría General de la República es más rápida en la

aprobación de este tipo de documentos. Hago entrega al Consejo Universitario para el trámite normal y remitirlo a la Comisión de Desarrollo Organizacional.

M.B.A. CARLOS MORGAN: Quiero resaltar la importancia de este Presupuesto Extraordinario en el sentido de los compromisos que hay que revalidar.

En este momento no se pueden pagar los contratos de los ascensores, hay que revalidarlos, todos los contratos del año pasado que están pendientes y al 30 de junio no estaban debidamente ejecutados tienen que ser revalidados por la Administración, realmente nos urge.

SR. REGULO SOLIS: Respecto a la nota que nos envía el señor Rector, nos hace referencia que hay información por parte de la Oficina de Presupuesto que está cumpliendo con toda la normativa de la Contraloría General de la República, por eso se entiende que existe una nota por parte de la Oficina de Presupuesto, donde se señala claramente.

Anteriormente los documentos que venían por parte de la Oficina de Presupuesto deberían venir certificados por el Jefe respectivo de la Oficina.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Como nota aparte no existe, ellos elaboran la nota y hacen los ajustes necesarios y la transfieren al Consejo Universitario aprobada debidamente por el Consejo de Rectoría, donde ellos la entregan y se llama a la sesión del CONRE y se aclara que se cumple con todos los requisitos, pero no como una certificación.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me gustaría preguntarle don Rodrigo Arias, sobre la situación financiera de la Universidad, el grado de flexibilidad que tenemos o no en esta institución para trabajar.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Espero tener ese informe terminado para la próxima sesión. El próximo miércoles se nos va a consumir buena parte de la Sesión en tres informes, uno muy detallado de lo de Bolivia, un acta que teníamos que entregar sobre el asunto financiero y una reseña de lo que discutimos la semana pasada sobre el asunto de la Oficina Jurídica.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En todos los presupuestos o modificaciones que hemos aprobado, se han girado dineros para las actividades de JUNCOS, la última modificación interna dijeron que era de JUNCOS.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Estaban reasignando recursos dentro del presupuesto de JUNCOS.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El presupuesto ordinario ya había considerado JUNCOS. A nivel interno se ha asignado más dinero. ¿Ahora viene más dinero?.

M.B.A RODRIGO ARIAS: Adicional no había tenido del presupuesto ordinario, sino una reasignación interna de la actividad JUNCOS, hasta ahora se están asignando adicionales.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Al hacer una modificación interna se está haciendo una asignación.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Era de ellos mismos, tenían un presupuesto global y fue una reasignación dentro de sus mismas partidas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿En la Dirección de Asuntos Estudiantiles?.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Sí.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En todo caso me gustaría saber cuánto es el costo que implica esto para la Universidad. Me interesa saber ¿cuánto es?

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Habían hecho brevemente un presupuesto de ¢35.000.000 a finales del año pasado para que los incorpore en el 2000 y al final se les dieron si no me equivoco ¢20.000.000 para que ellos mismos distribuyeran en diferentes partidas con el compromiso de que en el año se le darían unos ajustes en algunas partidas. El costo verdadero se podrá saber hasta que se realice y liquiden todas las partidas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Esa es la preocupación que tengo.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Hay un límite máximo, en estos momentos son los ¢20.000.000 que se les dio en el ordinario y lo que se está sumando que es básicamente para publicidad de la actividad de JUNCOS.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La partida que usted menciona también para la Oficina de Relaciones Públicas, en otra modificación se le habían asignado recursos, precisamente porque tenía alrededor de ¢11.000.000 que se le había asignado en el presupuesto ordinario.

M.B.A RODRIGO ARIAS: Se le dieron ¢4.000.000 adicionales.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exacto, me preocupa que ahora se le estén dando cerca de ¢11.000.000.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Tiene razón la Licda. Marlene Víquez, porque tiene un gran problema esa partida de inicios de año, en el sentido de que para el 2000 se le dio un 55% de lo que fue el gasto del año 1999, que lógicamente durante el año tienen que ir recuperando al menos lo mismo del año pasado.

El año anterior gastaron ¢19.600.000 y este año tuvieron una asignación original de ¢11.000.000 con los ¢4.000.000 anteriores llegaron a los ¢15.000.000 más o

menos, y ahora están llegando a los ¢21.000.000, con JUNCOS sube un poco más como está centralizado, pero apenas es para llegar con el aumento de la inflación a lo mismo que se gastó en el año 1999.

Creo que la presencia que hemos tenido ha sido distinta a la de los años anteriores, esta y otras partidas que veremos próximamente espero que dentro de ocho días responden a que no todas las partidas se financian totalmente en el Presupuesto Ordinario, aunque se ha venido superando, el M.B.A. Carlos Morgan es el que más sufre con eso, por el mismo manejo presupuestario tiene que dejarse algunas sin que esté cubierto el gasto de la partida respectiva en el 100% para el siguiente año si se van sumando.

Se ha venido superando porque hasta hace cuatro años la práctica que tenía la Universidad era que lo que dejaba sin financiamiento eran los salarios del mes de diciembre y en algún momento se llegaron a dejar desfinanciados hasta tres meses, eso se cerró completamente ya que la misma Contraloría General de la República se opuso a que se siguiera trabajando de esa manera con salarios y obligó a que se financiaran 100% de salarios y se pudo llevar a cabo haciendo un financiamiento parcial a inicios de año de otras partidas y siempre al cerrar el Presupuesto, discuten la Comisión con el Consejo Universitario y la Oficina de Presupuesto, que una determinada partida requiere cierta cantidad, pero los recursos previstos al momento de hacer el presupuesto llegan hasta el límite y hay que hacer recortes globales en algunas partidas y quedan como pendientes, el Plan Operativo Anual que debe financiarse adicionalmente durante el año.

La información y publicidad este año tiene esta característica, con estos recursos apenas llegamos a un gasto equivalente al realizado en 1999. Tal vez ha faltado con los miembros del Consejo Universitario la explicación detallada de esta situación, la Comisión de Desarrollo Organizacional debería ampliar todo eso o en Plenario, no tengo ningún inconveniente.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Con respecto al Programa de Creación del Centro de Aplicación, de Estudios y de Recursos en el Aprendizaje a Distancia (CAERENAD), me gustaría saber ¿cómo se está manejando? ¿cómo funciona?, ¿cuáles son los beneficios que tiene la Universidad?, ¿pertenece a la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales?. He visto los esfuerzos de algunos compañeros porque funcione, pero no quisiera que sucediera lo de hace algunos años con un Convenio que tuvimos con una institución externa. Ingresaban los dineros y nunca se utilizaron. No se sabía si el dinero estaba. Al final el proyecto nunca funcionó, creo que era con Holanda.

¿Cuáles son las responsabilidades que tiene la institución en CAERENAD? Sé que don Walter Araya, como Coordinador hace su mayor esfuerzo, pero no he visto en concreto, en la realidad los resultados ¿cuáles son?. He observado que algunos trabajos realizados en la Oficina de Investigación, como los laboratorios virtuales, están siendo utilizados para promoverlos a través del Programa de

Creación del Centro de Aplicación, de Estudio y de Recursos de Aprendizaje a Distancia (CAERENAD).

Me parece bien. Lo que me preocupa es el trabajo de la Universidad que se está dando a conocer y que obviamente, puede que otras instituciones lo utilicen. Pero, qué está recibiendo la Universidad por ese conocimiento. Es un trabajo que se ha hecho con recursos de la institución.

Hago esta aclaración porque no es solamente que el Convenio entre a financiar determinadas actividades, sino ¿qué ingresos recibe la institución por participar en el Programa?. Considero que este Consejo Universitario o la Comisión de Desarrollo Organizacional, debe determinar cómo debe canalizarse este tipo de actividades de manera que haya claridad de ¿cuáles son los beneficios reales que tiene la institución?.

Reitero la petición sobre este tipo de actividades relacionados con convenios que son externos a la Universidad y con instituciones internacionales. Es necesario valorarlo y saber ¿cuál es el beneficio?.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Se podría solicitar un informe más detallado, tanto de los compromisos que adquirió la Universidad cuando se suscribió a ese Convenio como en los resultados que se han obtenido hasta ahora y del avance mismo del proyecto. Me he reunido con ellos periódicamente y han explicado después de cada viaje lo que va avanzando dentro del Proyecto, tienen varias áreas de trabajo y en cada una de ellas los diferentes países proponen proyectos, se someten a un organismo que los financia y por ahí podrían ingresar recursos que financien algunas de las actividades que la Universidad ha propuesto.

Se está presupuestando el dinero que se recibió del Proyecto Creación del Centro de Aplicación, de Estudio y de Recursos de Aprendizaje a Distancia (CAERENAD) para actividades propias del Proyecto. Aparte venía una cantidad bastante grande por los proyectos que le aprobaron a la UNED, si no me equivoco es de \$146.000, es mejor pedirlo en un informe.

Específicamente se está presupuestando para este Proyecto el dinero que se había recibido y donde ellos son los que indican en que partida se va a utilizar, los beneficios para la Universidad lo especifican en un informe de lo que ha significado el Proyecto Creación del Centro de Aplicación, de Estudio y de Recursos de Aprendizaje a Distancia (CAERENAD) para la Universidad.

SR. REGULO SOLIS: Para tener claro don Rodrigo Arias, estos recursos son externos que están llegando a la Universidad.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Ingresaron el año pasado a la Universidad.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Se están presupuestando para ser gastados.

SR. REGULO SOLIS: Lo que necesitamos es el control de ¿qué se hace con ese dinero? y el impacto que tiene para la Universidad.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Ahí hay trabajo de compañeros, hay conocimiento institucional.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Queda entre el presupuesto de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales en la partida “servicios contratados”, tienen que contratar traductores ya que todo viene en francés, eso se financia por la partida de servicios contratados, para la adquisición de útiles y materiales audiovisuales, para gastos operativos del Proyecto, lo que han dicho es que los beneficios irán creciendo conforme se demuestre la capacidad para ello en la parte de ingresos.

Les aprobaron varios proyectos que generarían ingresos por ¢146.000 a marzo del próximo año, ya que trabajan un periodo que va de marzo a febrero de cada año, no con el año calendario.

Específicamente se está presupuestando lo que había ingresado para gastos operativos del Proyecto, estoy de acuerdo en solicitarles un informe de los beneficios que ha significado para la Universidad.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: De los resultados a nivel institucional, porque hay compañeros que están participando, dando todo su conocimiento y experiencia, todo lo que la UNED ha hecho y un ¢1.000.000 es lo que está ingresando, no veo tanto los beneficios, ¿es el primer ingreso?

DR. RODRIGO A. CARAZO: Una pregunta en relación con JUNCOS. Indicaba don Rodrigo Arias que JUNCOS de acuerdo con presupuestos aprobados por el Consejo Universitario, tiene un tope máximo de desembolso, e indicaba que ese tope se le asignó a la administración para que ellos a su vez lo dividieran en las partidas que lo estimen conveniente.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: No, lo que pidieron totalmente, habían solicitado ¢35.000.000 y se les asignó en el presupuesto ordinario ¢20.000.000 con la intención que tuvieran que gestionarse algún tipo de patrocinio por un lado y el compromiso a nivel de Consejo de Rectoría de que en el transcurso del año se le aportarían algunos recursos adicionales de conformidad con las posibilidades de la Universidad.

DR. RODRIGO A. CARAZO: ¿Quiénes son ellos?

M.B.A. RODRIGO ARIAS: La Comisión Organizadora.

DR. RODRIGO A. CARAZO: No los nombres, ¿son funcionarios de la Universidad? que operan de conformidad con todas las normas de la Dirección Financiera.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Totalmente. Es un programa presupuestario de la UNED, que se lleva identificada o por separado inclusive y se ejecuta por medio del Consejo, existe una Presidenta de la Comisión que es la Directora de Asuntos Estudiantiles..

DR. RODRIGO A. CARAZO: Con todos los controles que corresponden, todos los pasos a través de los departamentos que corresponden.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: La Dra. Nidia Lobo es excesivamente celosa en la aprobación de gastos.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Dentro de actas es maravilloso. Así debería ser. Indicaba don Rodrigo Arias que dentro de este Presupuesto Extraordinario hay una partida para información y publicidad relacionada con JUNCOS. No veo cual de las dos. Hay una partida en la 110 de ¢4.000.000 Información y Publicidad por Radio y Televisión con el fin de cubrir pago de servicios de publicidad de información de distintas actividades que realiza la institución, tales como procesos de matrícula y otros servicios afines y más abajo en la partida 112 por otros medios distintos a la radio y televisión. Esta es una asignación adicional para JUNCOS a los ¢20.000.000 que se habían presupuestado originalmente de manera que se estaría solicitando al Consejo Universitario que apruebe para JUNCOS ¢1.330.600 este es el monto total para radio y televisión.

Retomando la pregunta anterior, las partidas de gastos de JUNCOS sí estaban definidas en el Presupuesto, no es que la Comisión pueda modificarles su destino y algo que está para alimentación lo utilice para publicidad o cosas por el estilo.

\* \* \*

Se retira a las 11:30 a.m. de la Sala de Sesiones el M.Sc. Rodrigo Barrantes.

\* \* \*

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Por aprobación del Consejo Universitario sí podían mediante una modificación interna, precisamente se tramitó en días pasados, donde de conformidad con lo que concretaron de gastos, reubicaron los ¢20.000.000 en diferentes partidas presupuestarias.

DR. RODRIGO A. CARAZO: ¿Y se autorizó por el Consejo Universitario?. En el rubro de publicidad, don Rodrigo Arias decía que el año pasado fue de ¢19.000.000.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: En la partida "Información y Publicidad" para otros medios fue de ¢19.000.000. En la partida 112, veamos qué Información y Publicidad tienen dos partidas, una que es radio y televisión y otra que son otros medios, básicamente prensa escrita.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Efectivamente , entendí mal.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Los ¢19.000.000 es la partida de otros medios de difusión, que es la que con ¢7.000.000 está llegando.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Don Rodrigo Arias ¿tendría usted inconveniente en proporcionarnos un cuadro de comparación con el año anterior?.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Lo tengo presente, precisamente con la Oficina de Presupuesto veía la solicitud de todas estas Oficinas para el próximo año y hacen un comparativo histórico de cuánto se ha gastado en cada partida. Por esta razón tengo presente cuánto tuvieron y cuánto tienen este año y cuánto piden el próximo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quisiera ampliar la propuesta de don Rodrigo A. Carazo. Me gustaría compañeros que este Consejo Universitario tenga una liquidación del gasto a nivel macro, no al detalle, pero sí de las partidas de los Programas y Subprogramas del año 1998, 1999 y 2000. Es importante verificar el comportamiento que se está dando, después de que hayan pasado las modificaciones presupuestarias, es decir la liquidación a final.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: En el Consejo Universitario se encuentran todas las liquidaciones, ya que tienen que ser conocidas por el Consejo Universitario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me gustaría que nos dieran un informe resumido don Rodrigo Arias, porque es importante como se comportó en 1998, cómo en 1999 y el 2000.

SR. REGULO SOLIS: Las variaciones del comportamiento.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exactamente, de todo el presupuesto de la Universidad.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Ese cuadro está disponible en la Rectoría. Los que han sido Jefes como don Carlos Morgan, saben que la Oficina de Presupuesto entrega el presupuesto, la ejecución real de los últimos dos años en este caso 1998 y 1999, el asignado en el año 2000, la ejecución a la fecha y solicitud del 2001.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Don Rodrigo Arias, en el caso de JUNCOS el Comité o el organizador maneja la parte de entradas, empresas privadas, aparece reflejado.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Normalmente dinero no aporta, generalmente es en especie, inclusive tienen una persona encargada solamente para este fin, el señor Osvaldo Solano, Director Ejecutivo de la Organización de JUNCOS.

Es un gasto para la Universidad pero desde que participamos en FECUNDE, asumimos el compromiso de que cada 8 años nos corresponde organizar la actividad, y este año hay mayores gastos en esa partida, cuando hay juegos universitarios tenemos mayores gastos por la participación de los equipos de la UNED, pero cuando los organizamos es mucho mayor.

Existe un Comité Global conformado por funcionarios de la UNED, Dra. Nidia Lobo, Lic. Luis Guillermo Carpio, Lic. Víctor Aguilar, Lic. Osvaldo Solano en calidad de Director Ejecutivo, M.Sc. Mauricio Estrada como Administrador de Centro Universitario de San Carlos, Oficina de Bienestar Estudiantil, Relaciones Públicas, como Comité Central y existe un Comité Local donde está el Administrador de Centro Universitario de San Carlos, la Asociación de Estudiantes de San Carlos y representantes de diferentes empresas de la Comunidad, más que todo para gestionar el apoyo de la comunidad, lo que decía el Lic. Juan C. Parreaguirre, y se ve en especie no en efectivo.

SR. REGULO SOLIS: La Federación de Estudiantes transfirió ¢250.000 a la partida de JUNCOS, para la adquisición de medallas.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Para el 2000 se definió que se llevaran a cabo en San Carlos a pesar de cierto cuestionamiento de las otras Universidades por el costo de trasladarse hasta el lugar. Sin embargo, en la UNED se estudiaron diferentes posibilidades de sedes, como por ejemplo en la Sabana, Desamparados, Limón, Santa Cruz y San Carlos.

La comunidad de San Carlos tomó la iniciativa de hacer una propuesta de cooperación para la realización de los Juegos Universitarios, que por otro lado, en el campo deportivo es de los Centros de la UNED que ha tenido más presencia históricamente, se comprometieron a colaborar para que se realizaran en San Carlos, en este sentido, las Universidades restantes son respetuosas de la Universidad organizadora, quien define dónde se realizan.

M.B.A. CARLOS MORGAN: Reiterar a los compañeros que don Rodrigo Arias ha sido extremadamente preciso en lo que ha dicho, en la página 176 del Presupuesto Ordinario aparece lo que se le asignó al Programa de Vida Estudiantil y los ¢20.000.000 y cómo en setiembre de 1999 se previó el uso de ese dinero para JUNCOS, esto un año antes de realizar la actividad, conforme se va ejecutando la actividad se ve que algunas subpartidas están subvaloradas por lo que es necesario hacer una modificación interna de manera que responda ese presupuesto a la realidad, no se está aumentando, sino la modificación interna que se aprobó la sesión anterior.

El incremento propuesto en esa partida tiene que ver básicamente con el rubro de publicidad a raíz de un plan totalmente diferente que se quiere impulsar, de manera que sirva de publicidad a la propia Universidad, no solo promoviendo los JUNCOS, sino a la Universidad misma, este es el objetivo, personalmente pienso que la campaña es muy atractiva.

Existe un Comité Institucional para JUNCOS integrado por la Dirección Financiera, Servicios Generales, Dirección de Asuntos Estudiantiles, Relaciones Públicas, un representante de la Federación de Estudiantes, el Administrador del Centro, es un Comité que se reúne periódicamente y analiza todos los rubros y hace las modificaciones que estime convenientes, esa es básicamente la situación. Lo otro ha sido explicado ampliamente por don Rodrigo Arias, lo que quiero proponer es que con las salvedades que se han hecho, aprobáramos el presupuesto extraordinario para no remitirlo a la Comisión de Desarrollo Organizacional.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Para terminar de explicarlo completo, faltarían las últimas cuatro páginas, viene lo de Relaciones Públicas que está concentrado en las dos partidas de información y publicidad, la de radio y televisión y la prensa escrita, con eso llegamos a los mismos montos del año pasado, más el efecto de la inflación, considerando además, que en prensa el aumento fue más de un 40%, se hicieron varios ajustes que han visto los cuatrimestres anteriores y se han reducido los costos, si estuviéramos operando de la misma manera como se hizo el año anterior, y sin embargo ha sido más llamativa la campaña que ha realizado la Universidad, hemos diversificado los medios, se hace un inserto que se incluye en el Diario Extra, el más leído en las zonas rurales, mientras se especifican las páginas del Periódico La Nación y medios alternativos de las zonas rurales.

Ha habido diversificación que ha reducido los costos en relación con otros años, aparte de estas partidas de Relaciones Públicas, de la Vicerrectoría de Planificación son ¢200.000 para un “Taller sobre indicadores para la evaluación y calidad de los Programas Académicos de la Institución” que la UNED se había comprometido a cancelar el año pasado a una actividad de SINAES y no se hizo, para mi sorpresa la semana anterior llegó el cobro por parte de doña María Eugenia Dengo, para eso son los ¢200.000. Los ¢2.000.000 en la Vicerrectoría Ejecutiva se debe a que se descompusieron las dos impresoras de Contabilidad, una se puede arreglar y la otra definitivamente no tiene arreglo, es una impresora de alto volumen, grande, cuyo valor es de ¢2.000.000. Los ¢333.000.000 es la revalidación de todos los compromisos presupuestarios que van en una sola partida y se llama cuentas pendientes de años anteriores y se centraliza en la Dirección Financiera.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: A ver si logro entender bien esto. Me tiene mortificada estos ¢333.000.000 ¿dónde están?

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Están en muchas partidas de la Universidad.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Parece que ahora “rasparon y salieron” los ¢333.000.000.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: No, no se ha raspado absolutamente nada. Repito, al 31 de diciembre del año pasado se tiene que liquidar el presupuesto, dentro de

esa liquidación se ven los gastos y los sobrantes en cada partida de presupuesto, conceptualmente se considera como gasto lo que la Universidad comprometió, pero como se trabaja un presupuesto con base en efectivo, o sea, se registra finalmente lo que se paga o ingresa solamente. Se maneja una columna independiente, adicional al gasto, incluida dentro del gasto pero independiente de todos los compromisos asumidos por la Universidad que no se han cancelado al 31 de diciembre o que el cheque no ha salido a esa fecha, si el cheque salió es gasto y solamente que lo retiren.

¿Porqué no han salido los cheques? Es una licitación que está en proceso de formalizarse normalmente, una licitación en proceso de ejecutarse, una orden de compra que se había recibido el bien satisfactorio para proceder al pago o los contratos que están elaborados desde antes y que se ejecutan durante varios meses del año siguiente, horas extras de los últimos meses que quedan comprometidas para ser canceladas en enero o febrero del año siguiente, en fin, ese tipo de gastos que quedan como un compromiso que la Universidad adquirió al 31 de diciembre, pero que a la fecha no se ha cancelado.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es un superávit comprometido.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: ¿Dónde queda todo eso? Distribuido a través de todos los programas de la Universidad y posibles partidas que tienen compromiso sin cancelar pero son compromisos adquiridos formalmente por la Universidad, mediante documentos como son órdenes de compra, licitaciones o contratos, servicios personales como horas extras, etc.

M.B.A. CARLOS MORGAN: Son obligaciones que la Universidad tiene que cancelar ineludiblemente.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Por norma presupuestaria, básicamente la Ley de Administración Financiera esa columna que se identifica como independiente puede ejecutarse con cargo al año 1999 hasta el 30 de junio, a esta fecha se revisan las órdenes de compra, licitaciones, contratos y hacer una liquidación individual.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sería del Presupuesto de 1999.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Todavía es presupuesto 1999 hasta el 30 de junio. Esa liquidación se hace en conjunto con la liquidación trimestral del presupuesto del año y todo lo que se mantiene como una obligación que la Universidad tiene que cancelar se incluye nuevamente en el Presupuesto del año 2000, en una partida que centraliza todos esos compromisos antiguos, la partida 832 centralizada en la Dirección Financiera y ellos llevan otro presupuesto prácticamente con todas las partidas pendientes. Son compromisos adquiridos por la Universidad que están en proceso de ser cancelados y se ejecutan hasta el 30 de junio del próximo año, hay tiempo para que esta partida se ejecute.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Estoy de acuerdo con aprobarlo, pero don Rodrigo Arias solicitaría un informe sobre ¿cuáles han sido los beneficios?.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Lo incorporamos dentro del acuerdo. Si tienen alguna duda adicional, en realidad que alegraría poder tramitarlo, ya que en estas épocas hay que darles excusas a las empresas de que se tienen que esperar hasta que sea aprobado por la Contraloría General de la República, que dichosamente ahora tiene 15 días para aprobarla, de lo contrario se da por aprobada.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: En relación con lo de los canadienses, incluso en otros programas con estas características en la Universidad debería existir un procedimiento donde se vean las condiciones, avances, rendición de cuentas, etc.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Totalmente de acuerdo, se remitió al Programa de Relaciones Externas que está normalizando la operación de todo esto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Dado que tiene cerca de 2 años de estar funcionando que brinde un informe de indicación de cuentas, los que han participado, los beneficios, actividades que han realizado y participado.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: De todo lo que se ha realizado hasta el día de hoy, proyectos que estén pendientes de ejecutarse.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: A futuro cuál es la perspectiva, hasta el día de hoy qué se ha hecho.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Aprobaríamos el Presupuesto Extraordinario 2-2000 por un monto de ¢350.164.658.40 y se remite a la Contraloría General de la República para la aprobación definitiva, a la vez se toma el acuerdo de solicitarle al Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales un informe sobre las actividades, beneficios que se han obtenido por parte de la Universidad con motivo de la participación en el proyecto CAERENAD, así como las actividades que se han aprobado para ejecutarse posteriormente.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Para ser consecuente con el planteamiento reiterado, el informe lo solicitaría al señor Rector y que lo obtenga de donde corresponde.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Está bien, pásenmelo y se lo solicito a M.Sc. Walter Araya y M.Sc. Oscar Bonilla.

M.B.A. CARLOS MORGAN: Para ampliar en sentido de información, en este momento cualquiera de nosotros como Miembros del Consejo Universitario tendríamos prioridad de acceso al sistema de presupuesto vía cualquier PC, y ver las liquidaciones desde 1990 hasta la fecha si ningún problema, pueden ver el comportamiento, programa por programa, partida por partida, etc. dependiendo de

lo que se solicite. El presupuesto es en línea, de manera que se puede ver al minuto.

\* \* \*

Se toman los siguientes acuerdos:

**ARTICULO IV, 1)**

**Se conoce oficio R-605-2000 del 31 de julio del 2000, suscrito por el MBA. Rodrigo Arias, Rector de la Universidad, en el que remite el Presupuesto Extraordinario No. 2-2000, analizado en Consejo de Rectoría, en sesión 1153-2000, Art. I.**

**SE ACUERDA:**

**Aprobar el Presupuesto Extraordinario No. 2-2000 por un monto de ¢350 164 658,40 y se remite a la Contraloría General de la República, para su aprobación definitiva.**

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 1-a)**

**Se conoce oficio R-605-2000 del 31 de julio del 2000, suscrito por el MBA. Rodrigo Arias, Rector de la Universidad, en el que remite el Presupuesto Extraordinario No. 2-2000, analizado en Consejo de Rectoría, en sesión 1153-2000, Art. I.**

**Aprobado el Presupuesto Extraordinario No. 2-2000, SE ACUERDA:**

**Solicitar al señor Rector que presente a este Consejo un informe sobre los beneficios que se han obtenido por parte de la Universidad, con motivo de su participación en las actividades del proyecto del Centro de Aplicación, de Estudios y de Recursos en el Aprendizaje a Distancia (CAERENAD), así como de las actividades que se han aprobado para ejecutarse posteriormente.**

**ACUERDO FIRME**

2. **Nota de la Rectoría sobre autorización para ejecutar Plan de Capacitación y Formación entre la Universidad Estatal a Distancia y el Instituto de Desarrollo Agrario.**

Se recibe oficio R.00-606, del 1 de agosto del 2000 (REF. CU-322-2000), suscrito por el M.B.A. Rodrigo Arias, Rector de la Universidad, en el que solicita autorización para ejecutar un plan de capacitación y formación entre la UNED y el IDA.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ellos quieren apoyar en la UNED todo un programa de Formación y Capacitación de Funcionarios del IDA en todo el país a dos niveles, por un lado quieren ofrecer a 130 funcionarios del IDA la Maestría en Extensión Agrícola con Énfasis en Desarrollo Rural. Es un énfasis en el que se venía avanzando y está para que el Consejo de Vicerrectoría Académica lo apruebe como énfasis, para después remitirlo a CONARE. Se discutió inclusive en CONARE y lo quieren canalizar para ver si reúne todos los requisitos.

Sin embargo, aclaro, hay un Convenio de Cooperación con el IDA que abarca varios proyectos que se habían conversado en ese momento. El primero que se había indicado era darle la Maestría en Extensión Agrícola con Énfasis en Desarrollo Rural que a ellos les interesa.

Por otra parte, quieren una atención especializada a funcionarios, no especializada pero sí concentrada del Programa de Producción y Comunicación Agropecuaria en cinco centros del país, donde ellos llevarían a sus funcionarios. En esos lugares existirán todos los servicios que la Universidad brinda en esa carrera; me parece que es muy importante. Hay otra propuesta que nos entregaron que está en proceso de resolverse.

Dado que esta maestría está siendo aprobada por el Consejo de Vicerrectoría Académica el Énfasis en Desarrollo Rural. Ellos hablan de 130 funcionarios, aproximadamente alrededor de cinco cohortes que tendrían que ir abriendo, no sé si una por año o dos por año, depende de cómo se operacionaliza. Pero pedían un descuento del 40%. En una Carta de Entendimiento no hay ningún problema, en el momento en que piden un descuento, no puedo aprobarla, requiero que el Consejo Universitario me autorice a continuar, creo que un 40% no es conveniente. Dado de que es un grupo cerrado donde se pueden reducir muchos gastos, ellos ofrecen instalaciones, inclusive ofrecen en algunos casos el apoyo de profesionales del IDA para otras actividades; la infraestructura misma del IDA. Creo que puede trabajar con un descuento sobre los montos de matrícula que tiene establecidos la Universidad.

Lo que solicito es que me permitan negociar con ellos con un descuento máximo del 25%. En principio se había conversado con ellos de un 20%, al rehacer grupos cerrados para el IDA, hay gastos que si se reducen. Los gastos directos que habíamos calculado, aunque se están revisando todos los gastos de las maestrías, no llegaban a siete millones de colones, realmente nuestras maestrías

son muy rentables. Cabe la inquietud de doña Marlene Víquez, de que hay una política de la UNED de cuál es el destino de esos recursos que se originan en la Universidad.

Les planteaba que mi posición ha sido que sirva para reinvertir en posgrados, que sirvan para apoyar a la Escuela dueña de posgrados respectivos, y para otros gastos de la Universidad en porcentajes que se definan previamente. En ese sentido va a venir una propuesta con base en un estudio mediante el cual la Vicerrectoría de Planificación está actualizando un estudio de costos de maestrías que es del año 96 ó 97, en el cual se había determinado, por ejemplo, el punto de equilibrio para una maestría anda en siete y resto de estudiantes, que paguen el 100% al tener grupos de treinta, lógicamente hay un excedente considerable.

SR. REGULO SOLIS: ¿El IDA aporta, aparte de los estudiantes, profesores?

MBA. RODRIGO ARIAS: El IDA expone que a los profesionales de ellos con título de maestría y doctorado, les podrían dar tiempo para que impartan los cursos, es algo que la coordinación del programa tendría que ver si es conveniente o no.

SR. REGULO SOLIS: Pero sin costo para la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aportan instalaciones, la matrícula es centralizada en una sola instancia; es rentable desde muchos puntos de vista. En un momento determinado cuando se abrió la maestría de Administración de Empresas, de la Contraloría General de la República vinieron a pedir un descuento. Creo que ellos hablan de un 25% de descuento que se le diera a un grupo cerrado de la Contraloría General de la República en el Centro de Capacitación de la Contraloría. Posgrados en ese entonces respondió que no, porque necesitaba la aprobación del Consejo Universitario, y eso era muy difícil. Inmediatamente la Universidad Interamericana los llamó, y a mitad de precio de lo que la UNED cobraba les ofreció la maestría. Son oportunidades de llegar a las empresas, aquí durante cinco períodos con 130 funcionarios a nivel de maestría.

Creo que desde muchas ópticas es conveniente para la Universidad, además de que está vinculado con un sector en el cual creo que nosotros tenemos una gran responsabilidad.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Cuando se dice que la enseñanza y la educación debe dar réditos, entiendo esos réditos muy separados de los signos de colones o el de dólares que le han puesto últimamente a eso cuando se habla a nivel de posgrado. Cuando se hacen los cálculos siempre observo que no se incorporan, por ejemplo, *“el ratito que estoy hablando los costos que significa ese ratito en la silla en que estoy sentado y las sillas en que están sentados cada uno de ustedes”*.

MBA. RODRIGO ARIAS: En ese estudio de don Rodrigo A. Carazo están incorporados ustedes con un porcentaje.

DR. RODRIGO A. CARAZO: La Universidad Estatal a Distancia como institución pública de enseñanza superior, tiene también una serie de activos, son los que precisamente le agregan un valor bastante mayor a la capacitación.

Me opongo a la creación de grupos cerrados por lo que eso pueda significar, la creación de estos grupos es la apertura a que el socio empiece a participar en la función universitaria de la UNED, y cuando el socio es el IDA, es medianamente aceptable. En el caso del Instituto Tecnológico de Costa Rica habrá que ver hasta qué momento resulta aceptable.

Esto lo hago como una conversación de la cual, transmití en su oportunidad del temor de algunos funcionarios del IDA de que los 130 sean aquellos cuyos apellidos empiecen de la A a la L y no los que empiezan de la M a la Z; porque a alguien se le ocurre que ese sea el factor de discriminación, la amistad del Presidente Ejecutivo de turno o lo que fuera. La respuesta universitaria es que la Universidad Estatal Distancia no abre un programa para que quienes tengan los requisitos y cumplan con los parámetros de admisión no vayan a poder participar en ese programa.

Por lo demás, estaría totalmente de acuerdo en autorizar al Rector a negociar precios con una institución pública que nos proporcionaría un número importante de candidatos a ser considerados para la entrada a la maestría y decirles a los señores del IDA que por favor se queden ahí, administrando el desarrollo agrario del país, no la enseñanza.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ellos en el planteamiento con una aclaración indican a estos 130 funcionarios, el IDA les pagaría el 40% de la matrícula total sobre el 100%, para que el funcionario tenga que asumir el resto, ellos decían que el funcionario asumiera el 20%, ahora el funcionario tendría que estar asumiendo el 35% y el IDA el 40%

Lo que quieren es una definición porque tienen el recurso en el presupuesto de este año y quieren dejarlos comprometidos para que se ejecuten ahora porque la intención es iniciar en setiembre, el programa está aprobado y quieren dejar comprometido todos los compromisos presupuestarios de ellos para el año 2001, y poder llevar a adelante un programa de transformación del IDA, que inclusive está en proceso de cambiar de nombre apoyado en la capacitación y la formación.

En la parte de capacitación lo que estamos viendo es que se les dé el descuento por medio de la posible asignación de becas, categoría E, creo que es la del 20% ó 25% , eso todavía no se ha concretado porque los estudiantes por su cuenta se han estado matriculando en todo el país, eso es lo que más les preocupa a ellos.

Estoy de acuerdo con don Rodrigo A. Carazo, en el sentido que no sea cerrada a los que ellos escojan, sino que se ofrezcan y lo que ellos quieran financiar o no es una decisión de ellos, pero que todos tenga la posibilidad de llevarla.

MTRO FERNANDO BRENES: ¿Cuánto pagan los funcionarios de la UNED, qué descuento se les hace cuando realizan un posgrado?

MBA. RODRIGO ARIAS: Cien por ciento, porque se rige de conformidad con el Reglamento, hay unas políticas aprobadas por el Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el cual en los casos de maestría no es lo operado, el doctorado responde a una propuesta que en su momento se había planteado por la Dirección de Posgrado, era de un 50% de exoneración el resto lo pagaban los candidatos.

En el caso de las maestrías existía una política de que se les financiaba el 100%, veámoslo en esos términos, se les financia el 100% y al terminar la maestría, en un plazo de dos años reintegraban a la Universidad el 20% de lo que recibieron, es aplicable la misma medida que se había utilizado siempre para quienes iban a otro lugar.

Esa es la política que existe en el Consejo Asesor de Becas, ahí hay un problema, estuve en el Consejo Asesor de Becas y Capacitación cuando eso se discutió, lo que se había indicado es que fuera un plan activo de conformidad con una identificación de necesidades que se había hecho escuela por escuela, dependencia por dependencia de la Universidad.

En el Consejo Asesor de Becas y Capacitación se dijo que en la maestría Administración de Empresas se ocupaba de cinco, seis, tres funcionarios de la Universidad para que la realicen, y se le dijo a la Dirección de Posgrado que reservara esos espacios; desde luego, después Posgrado hace el proceso de recepción, de aceptación de candidatos, se sabe que se tiene un cupo para funcionarios de la Universidad.

Sin embargo, el problema es que se iban a llenar esos cupos por falta de candidatos, lo digo, porque vengo de inaugurar los nuevos grupos de cada maestría, y en el caso de Administración de Empresas solamente había un tutor llevándola.

En el caso del Doctorado en Educación, eran tres personas de la Universidad, una que estaba terminando el de España y dos adicionales, realmente ha sido muy poca la participación. Me decían del Consejo Asesor de Becas y Capacitación que el problema es más bien que soliciten.

MTRO FERNANDO BRENES: Esta maestría sería para este grupo únicamente del IDA o estaría abierto a otras.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es una maestría de la UNED que se puede ofrecer abiertamente.

Cuando se inició el sistema de Posgrado de la UNED fue con Extensión Agrícola en un Convenio con el MAG, en esa oportunidad se estableció que los

funcionarios del MAG pagaban un 10% del costo total, y se financiaban con aquellos estudiantes externos que pagaban el 100%, eso después se replanteó, no sé si don Rodrigo A. Carazo estaba acá cuando hubo una revisión de toda la ejecución de ese programa, y se aumentaron los porcentajes a un 40%, por eso es que no lo bajamos de un 75%.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Cuando hablamos de utilizar recursos de otras instituciones, en este caso como profesores, también debemos tener cuidado de que los profesores son nuestros, la Universidad es la que está brindando el servicio con nuestra calidad, con nuestras condiciones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Conversé con don Oscar Bonilla, en el sentido que nosotros podemos aprovechar esos recursos que ellos ofrecen, pero no para la maestría sino para los cursos de Producción y Comunicación, aunque sean Máster del IDA en diferentes regiones del país sin costo para la Universidad y no en el programa de maestría.

Además, hay otro proyecto que sí está avanzando, y es que el IDA piensa darnos un Centro de Capacitación a la UNED.

SR. REGULO SOLIS: El de Río Frío.

MBA. RODRIGO ARIAS: El de Río Frío para Capacitación Agrícola, en el cual nos estarían traspasando ese Centro de Capacitación, no sé qué nombre tiene.

SR. REGULO SOLIS: Está hablando de traspaso.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El de transferencia que siempre hemos querido.

MBA. RODRIGO ARIAS: El de Río Frío, el de la zona sur, creo ya lo había dado alguien. Don José Joaquín Acuña nos ofreció el de Río Frío, Sarapiquí.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El que tiene instalaciones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estamos viendo si nos lo traspasan, en parte es bueno tener una buena relación con ellos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La Escuela de Ciencias Exactas y Naturales en una oportunidad había hablado de la importancia de que la UNED contara con esas instalaciones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ellos están anuentes a traspasarlos, estamos en conversaciones, necesitamos formalizarlo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Eso tiene bastante tiempo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo retomamos en las reuniones con don José Joaquín Acuña.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece muy bien aprobarlo ahora.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Una instalación de transferencia tecnológica en el Area Agropecuaria.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me gustaría como traspaso. Sí estamos de acuerdo lo aprobaríamos.

\* \* \*

Al respecto se acuerda lo siguiente:

#### **ARTICULO IV, inciso 2)**

**Se recibe oficio R.00-606, del 1 de agosto del 2000 (REF. CU-322-2000), suscrito por el M.B.A. Rodrigo Arias, Rector de la Universidad, en el que solicita autorización para ejecutar un plan de capacitación y formación entre la UNED y el IDA.**

#### **SE ACUERDA:**

**Autorizar a la Rectoría para que en el ofrecimiento de la Maestría de Extensión Agrícola con énfasis en Desarrollo Rural, para los estudiantes del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) dentro del Convenio de Cooperación suscrito con esa Institución, se pueda otorgar hasta un 25% de descuento en el costo de la matrícula por estudiante.**

#### **ACUERDO FIRME**

### **3. Nota de la Rectoría sobre solicitud para participar en la Conferencia sobre Desarrollo de Universidades.**

Se conoce oficio R.00-607 del 1 de agosto del 2000 (REF. CU-323-2000), suscrito por el M.B.A. Rodrigo Arias, Rector de la Universidad, en el que solicita autorización para participar en la Conferencia sobre Desarrollo de Universidades, que se realizará en Bonn, República Federal de Alemania del 23 de agosto al 3 de setiembre del 2000.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el CSUCA se reafirmó que la agencia de Cooperación Alemana (DSE), está invitando a una Conferencia Internacional

Universidad y Desarrollo: Gestión del Cambio en la Universidad, y un Taller con los rectores de las universidades alemanas, a partir del 23 y 24 de agosto; y del 25 hasta el 1 de setiembre, pienso venirme el 2 de setiembre porque tengo varios compromisos acá, también inicia JUNCOS específicamente.

Ellos cubren los gastos de estadía a partir del 23 y 24 de agosto, pero para las Universidades de Costa Rica y de Panamá debido al nivel de desarrollo la agencia de cooperación está inhabilitada para pagar los pasajes, por eso enviaron a pedir en el caso de Costa Rica y Panamá, que las universidades cancelen el costo de los pasajes respectivos; estoy pidiendo dos días de viáticos sujetos a liquidación por aquello de que no sabemos como está la situación allá, en todo caso, siempre liquido punto por punto y cuando he tenido que devolver lo devuelvo y cuando a faltado nunca lo cobro.

\* \* \*

El señor Rector se retira de la sala de sesiones, para que el asunto sea analizado. Continúa presidiendo el Dr. Rodrigo A. Carazo

\* \* \*

DR. RODRIGO A. CARAZO: Queda abierta a discusión la solicitud específica del señor Rector.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Estoy de acuerdo, porque la información que él anexa, nuestra que es una actividad precisamente para los rectores. Es fundamental que el Rector de la UNED participe en esa actividad. Si ustedes leen la información, la actividad es exclusiva para ellos, no hay discusión.

DR. RODRIGO A. CARAZO: ¿Algún otro criterio?.

\* \* \*

El Dr. Rodrigo A. Carazo procede a dar lectura a la nota del señor Rector.

\* \* \*

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Hago una petición, que nos traiga toda la información sobre la conferencias.

MTRO. FERNANDO BRENES: Hay una diferencia de fechas en la solicitud de don Rodrigo y en lo que está planteado en la nota del CSUCA, donde dice 27 de agosto al 3 de setiembre, 2000, y en la nota de don Rodrigo Arias dice del 23 de agosto al 3 de setiembre. ¿Cuál de las dos fechas debería de contemplarse en el acuerdo?

SR. REGULO SOLIS: Son varias conferencias.

DR. RODRIGO A. CARAZO: En realidad son dos conferencias y una visita a la Feria Internacional de Hannover. El señor Rector solicita que esta aprobación implique el pago de los pasajes a Alemania y adelanto de dos días de viáticos sujetos a liquidación, por cuanto según don Rodrigo Arias le han indicado los organizadores de la actividad que cubren los gastos de estadía en Alemania, el adelanto sería por lo que pudiera ofrecerse, el acuerdo lo entenderíamos incorporando esos dos aspectos.

\* \* \*

Al respecto se somete a votación y se acuerda por unanimidad aprobar la solicitud del señor Rector, se acuerda lo siguiente:

#### **ARTICULO IV, inciso 3)**

**Se conoce oficio R.00-607 del 1 de agosto del 2000 (REF. CU-323-2000), suscrito por el M.B.A. Rodrigo Arias, Rector de la Universidad, en el que solicita autorización para participar en la Conferencia sobre Desarrollo de Universidades, que se realizará en Bonn, República Federal de Alemania del 23 de agosto al 3 de setiembre del 2000.**

#### **SE ACUERDA:**

- 1. Autorizar la participación del M.B.A. Rodrigo Arias, Rector de la Universidad, en el Taller con rectores alemanes, la visita a la Feria Internacional de Hannover y la Conferencia sobre Desarrollo de Universidades, que se realizarán en Bonn, República Federal de Alemania del 23 de agosto al 3 de setiembre del 2000.**
- 2. Aprobar el pago del pasaje San José-Bonn-San José, al M.B.A. Rodrigo Arias.**
- 3. Aprobar un adelanto de viáticos \$440, equivalente a dos días de viáticos, sujetos a la liquidación respectiva.**
- 4. Fecha de salida del país: 23 de agosto del 2000.  
Fecha de regreso al país: 3 de setiembre del 2000.**

#### **ACUERDO FIRME**

\* \* \*

Ingresar a la sala de sesiones del Consejo Universitario el MBA. Rodrigo Arias.

\* \* \*

DR. RODRIGO A. CARAZO: El Consejo Universitario por unanimidad aprueba la solicitud que usted plantea para participar en el Taller con rectores alemanes organizado por la Fundación Alemana para el Desarrollo (DSE) el 23 y 24 de agosto, las actividades involucradas en esa organización y en la Conferencia Internacional Universidad y Desarrollo: "Gestión del Cambio en la Universidad", todo a partir del 23 agosto de 2000. Según su solicitud verbal, que no es la escrita, se entiende que su regreso a Costa Rica será el día 1 de setiembre de 2000.

Atendiendo la indicación verbal por usted manifestada, que los organizadores cubrirían la totalidad de los gastos de estadía, el Consejo Universitario aprobó el pago de los pasajes por parte de la Universidad Estatal a Distancia; así como un adelanto sujeto a liquidación respectiva, como usted lo indica, por 2 días de viáticos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Por cualquier eventualidad.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Por cualquier eventualidad, según lo indicó usted. No es parte del acuerdo del Consejo Universitario, pero sí es una recomendación mía en el sentido de que cobre los excesos, en esta y en cualquier otra oportunidad. Si hay exceso, si se deben cobrar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias.

**4. Nota de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, sobre solicitud de incorporación de representación del área de Asuntos Estudiantiles en la Comisión de Lineamientos de Política Institucional.**

Se recibe oficio DAE-00-585 del 6 de julio del 2000 (REF. CU-303-2000), suscrito por la Dra. Nidia Lobo, Directora de Asuntos Estudiantiles, en la que solicita que se integre a un representante de Asuntos Estudiantiles en la Comisión nombrada en sesión 1450-2000, Art. II, inciso 4), para que presente una Propuesta de Lineamientos de Política Institucional.

MBA. RODRIGO ARIAS: La Dirección de Asuntos Estudiantiles solicita que se integre un representante del Area de Asuntos Estudiantiles en la Comisión de "Lineamientos de Política Institucional".

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quisiera proponer a una persona y va con una doble intención, porque ella participa también en la organización de los Talleres del Congreso. Propongo a doña Nidia Herrera, como representante de la Dirección de Asuntos Estudiantiles en la Comisión de "Lineamientos de Política Institucional". Me parece que este nombramiento puede contribuir mucho a que converja con lo que se ha desarrollado a nivel de los talleres.

Le consulté a doña Nidia Lobo, que si había alguna persona en particular que ella tuviera preferencia, y me dijo que ninguna, entonces me parece bien que doña Nidia Herrera, sea la representante.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Hay alguna otra propuesta?. Estoy totalmente de acuerdo que sea doña Nidia Herrera. Estamos de acuerdo de incorporar un representante al Area de Asuntos Estudiantiles en la Comisión de “Lineamientos de Política Institucional” que esta persona sea la Licda. Nidia Herrera.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Diría que el acuerdo es de incorporar a la Licda. Nidia Herrera en la Comisión. En la Comisión no hay representaciones de área.

MBA. RODRIGO ARIAS: Totalmente de acuerdo. Entonces que quede en esos otros términos.

\* \* \*

Al respecto se somete a votación y se acuerda lo siguiente:

#### **ARTICULO IV, inciso 4)**

**Se recibe oficio DAE-00-585 del 6 de julio del 2000 (REF. CU-303-2000), suscrito por la Dra. Nidia Lobo, Directora de Asuntos Estudiantiles, en la que solicita que se integre a un representante de Asuntos Estudiantiles en la Comisión nombrada en sesión 1450-2000, Art. II, inciso 4), para que presente una Propuesta de Lineamientos de Política Institucional.**

#### **SE ACUERDA:**

**Integrar a la Licda. Nidia Herrera Bonilla como miembro de la Comisión encargada de presentar una propuesta de Lineamientos de Política Institucional.**

#### **ACUERDO FIRME**

- 5. Nota de Dirección de Producción de Materiales, sobre solicitud de nombramiento de la Licda. Krissia Morales, como autora interna de la unidad didáctica “Niños con Déficit Atencional”.**

Se recibe nota PMD-233 del 19 de julio del 2000 (REF. CU-313-2000), suscrita por el M.Sc. Bolívar Bolaños, Director de Producción de Materiales Didácticos, en la que solicita autorización para el nombramiento de la Licda. Krissia Morales como autora interna de la Unidad Didáctica “Niños con déficit atencional”.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta es una solicitud del área de Producción de Materiales Didácticos para autorizar el nombramiento de la Licda. Krissia Morales, como autora interna de la Unidad Didáctica “Niños con Déficit Atencional”.

Esto se indica que será fuera de la jornada laboral de acuerdo con una nota que envía don Gonzalo Cortés, Director de Extensión, quien avala que la Licda. Morales sea la encargada de escribir esta unidad didáctica.

MTRO. FERNANDO BRENES: Don Rodrigo Arias, no sé si fue en el seno del Consejo Universitario, en alguna parte tuve información de un problema que se daba de la autoría de un texto para producir un material didáctico, donde estaba la Licda. Krissia Morales y no sé si esta misma persona, lo que no estoy seguro es si es la misma situación, o si es el mismo caso.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, es otro caso.

MTRO FERNANDO BRENES: La producción de un texto nuevo.

MBA. RODRIGO ARIAS: El otro ya se había resuelto por lo menos desde el punto de vista formal, cuando la otra autora o coautora señora Erika Villalobos acepta que la Licda. Krissia Morales participa en términos de coautora no de especialista, eso ante la Oficina Jurídica, eso está por escrito ahí, en las declaraciones de doña Erika.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Son las mismas dos personas?.

MBA. RODRIGO ARIAS: Son las mismas dos personas, pero es otro texto. El otro tuvo un trámite inadecuado en la remisión a la Editorial, por eso se le llamó la atención a la persona que lo hizo, inclusive en su momento era don José J. Villegas, que los tomó directo para no hacer el trámite en Producción de Materiales Didácticos, y lo envió a Impresión y a la Editorial.

Es donde la Dirección de Producción de Materiales Didácticos cuestiona diciendo que la Licda. Krissia Morales no era autora era especialista, pero sobre todo cuestiona el trámite que se le dio. Después se llamó a la personas a una declaración en la Oficina Jurídica, y doña Erika acepta que la Licda. Morales participó en calidad de coautora, aunque al principio se le llamó en calidad de especialista, pero sin cobrar nada adicionalmente, no dentro de su jornada; ahora lo estaría escribiendo fuera de su jornada.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Quiero hacer un comentario en torno, no a la solicitud específica que se plantea, sino solicitar el criterio del Rector en torno al procedimiento en general que se utilizó en la sesión anterior que celebramos en Tres Ríos. Si hizo don Rodrigo Arias algunas observaciones relacionadas con el costo en término de recursos humanos que significaba la producción bibliográfica en la Universidad.

En términos generales, me gustaría conocer su criterio en relación con los procedimientos que se utilizan para determinar si una persona tiene o no posibilidades de preparar material didáctico dentro de su jornada laboral o si esas jornadas laborales o el trabajo que tienen siempre resulta ser tan complejo como indican las notas que se nos remiten.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahí tenemos un problema que son los mecanismos de asignación de la Carga Académica de la Universidad, está medida en términos de horas, no minutos pero casi en la práctica de minutos por el tipo de funciones que se realizan. Si bien el Manual que existe es para docencia, que es la inquietud de don Rodrigo Carazo, un poco se homologa y se aplica a la hora de ver la Carga Académica de los Extensionistas .

Dentro de eso, y aquí que me corrijan, los que son del área docente, creo que es relativamente fácil justificar la asignación de tiempo completo, aunque uno tenga a veces la percepción de que realmente la persona podría asumir otras funciones, en eso comparto el criterio con don Rodrigo A. Carazo.

DR. RODRIGO A. CARAZO: No he manifestado ningún criterio, solamente pregunto.

MBA. RODRIGO ARIAS: La inquietud es en el sentido de que en algunos casos puede ser que dentro de la jornada laboral la pueda realizar, creo depende mucho de la actitud que la persona quiera asumir en un caso en particular. Por ejemplo, aquí uno podría cuestionar que ella escribió una unidad anteriormente dentro de la jornada y que ahora solicita que se escriba fuera de la jornada, tiene una diferencia en el pago o no pago.

Sin embargo, a la hora de analizar la carga académica, siempre justifica que es fuera de la jornada, depende de lo que se quiera hacer, tendríamos que reformar las normas que se siguen para justificar el que un funcionario de la Universidad escriba indicando que es fuera de la jornada que sea más riguroso en ese proceso de señalar cuándo es fuera y cuándo es dentro de la jornada.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que los costos de producción de materiales en la UNED son muy altos, porque no se tienen tiempos establecidos de control y seguimiento sobre la escritura de los materiales. No me preocupa tanto que una personal le paguen fuera de horario para que escriba.

MBA. RODRIGO ARIAS: Cuando es dentro de la carga académica se libera de un tiempo de su carga, hay plazos para cumplir, y no cumplir significa una falta en el régimen disciplinario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En el caso de la producción de materiales didácticos, los costos son altos, es en el rubro de servicios personales para la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, o sea, no se trata de los autores, sino de los

productores. Es la unidad responsable de producir unidades didácticas, la que debe de llevar el control de que se realice todo el proceso.

Sin embargo, los resultados de la producción son bajos. Puede ser que una unidad didáctica que se empezó en el mes de agosto salga dos años después. Eso es muy costoso para la Universidad, porque es el salario de los Productores Académicos que se están dando en relación con su productividad como Productores Académicos. Creo que es necesario para no confundir las dos situaciones. Una es el costo del libro en si por parte del autor y en otro es el costo de la producción desde el punto de vista de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos. Es ahí donde no vemos el beneficio tan efectivo. Hay muchos gastos y muy poca la producción de unidades didácticas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me refería al costo de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos que es el Productor Académico que dirige, orienta al autor, que interactúa con los especialistas, que vela porque se adopte a un formato determinado, que revisa los ejercicios, objetivos, esa es la parte que en el mismo Informe de Labores del año 1999, que me correspondió elaborar, indicaba que no podamos continuar esa tendencia a disminuir la productividad de los materiales educativos. El año pasado fueron diez unidades didácticas en una oficina que tiene un costo en gastos salariales muy alto para la Universidad, este año son ciento diez millones de colones en salarios; no puede ser que eso signifique diez unidades didácticas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Cada unidad didáctica sale costando diez millones de colones aproximadamente.

MBA. RODRIGO ARIAS: En esa parte que no se carga al precio del libro dichosamente, porque ni una se podría vender.

MTRO. FERNANDO BRENES: Quiero referirme a que cuando uno escribe un texto, a mí me correspondió hacerlo en una oportunidad, en tiempo de trabajo, en realidad nunca se le asigna como que no opera, nunca operó de que a uno lo descargan para escribir texto porque no hay manera de hacerlo; se termina optando por lo que genere un pago. Por eso es que las personas terminan optando por hacerlo fuera de horario de trabajo. Por ejemplo, fui Coordinador de la Maestría en Tecnología Educativa durante mucho tiempo, como un año y me dijeron que me iban a quitar carga y nunca lo hicieron, eso también se cumple en la producción de un texto, no hay manera de que te quiten carga.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se asignan los tiempos para cada actividad. Doña Marlene, en la Dirección de Extensión lo utilizan también con referencia al de Docencia.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí.

MBA. RODRIGO ARIAS: La horas de capacitación, de impartir tutoría, de preparación, de revisión y al final justifican el tiempo completo.

DR. RODRIGO A. CARAZO: ¿Don Rodrigo Arias, usted recomienda esta aprobación?

MBA.. RODRIGO ARIAS: Sí señor, ayer en el Consejo de Rectoría recibimos un Manual que esperamos traer muy pronto aquí, que deroga como siete u ocho documentos de asuntos de selección de autor, de reclutamiento de autores, esperamos verlo el próximo lunes y remitirlo de inmediato al Consejo Universitario, busca normalizar algunos de estos mecanismos y reducir toda la normativa dispersa que existe en la Universidad, son como siete u ocho que se derogan y queda en un solo Manual.

\* \* \*

Al respecto se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO IV, inciso 5)**

**Se recibe nota PMD-233 del 19 de julio del 2000 (REF. CU-313-2000), suscrita por el M.Sc. Bolívar Bolaños, Director de Producción de Materiales Didácticos, en la que solicita autorización para el nombramiento de la Licda. Krissia Morales como autora interna de la Unidad Didáctica “Niños con déficit atencional”.**

**SE ACUERDA:**

**Autorizar el nombramiento de la Licda. Krissia Morales Chacón como autora interna de la Unidad Didáctica “Niños con déficit atencional”, la cual elaborará fuera de su jornada laboral.**

**ACUERDO FIRME**

Se levanta la sesión a las 12:35 p.m.

MBA. Rodrigo Arias Camacho  
Rector

Ef/alm/tmw/lp\*\*